



**UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO
ESTUDIOS DE POSTGRADO
POSTGRADO EN FINANZAS PÚBLICAS**

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA P.A.I.A.
CASO: Proyecto “Escuela para la Vida”**

**TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO
PARCIAL PARA OPTAR AL TÍTULO DE
ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS**

Autor: Lic. Yajaira Mota de Arias

Tutor: Ing. Luigi Mari-Nolfi

Caracas, Enero 2005

INDICE TRABAJO ESPECIAL DE GRADO	Pág.
AGRADECIMIENTOS	i
INDICE DE CUADROS	ii
INDICE DE FIGURAS	iii
RESUMEN	
INTRODUCCION	1
CAPÍTULO I. EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	5
1. Planteamiento del problema	6
2. Formulación del Problema	13
3. Objetivo General	13
4. Objetivos Específicos	13
5. Justificación e importancia de la investigación	13
6. Viabilidad de la Investigación	14
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	15
1. Bases teóricas relacionadas con la investigación	16
1.1 Programa de Apoyo a la Infancia y a la Adolescencia	16
1.2 Evaluar	17
1.3 Inversión Pública	18
1.4 Tipos de Evaluación	18
1.5 Marco Lógico	20
1.5.1 Estructura del Marco Lógico	22
1.5.2 Ventajas del uso del Enfoque del Marco Lógico	23
1.5.3 Limitaciones del Enfoque del Marco Lógico	24
1.5.4 Análisis del uso del EML en las diferentes etapas del desarrollo del proyecto (grupo NORAD)	25
1.6 Contrato de Préstamo BID 1302 / OC - VE	
1.7 Proyecto "Escuela para la Vida"	28
1.7.1 Organización de la Fundación Voluntariado "El Sembrador"	28
1.7.2 Objetivos de la Fundación Voluntariado "El Sembrador"	29
1.7.3 Objetivo del Proyecto "Escuela para la Vida"	29
1.7.4 Problema que enfrenta con el Proyecto	30
1.7.5 Tipo de Proyecto	30
1.7.6 Expectativas del proyecto "Escuela para la Vida"	30
1.7.7 Cronograma de ejecución del proyecto "Escuela para la Vida"	31
1.7.8 Costo y financiamiento del proyecto	32
1.8 Pasos de aplicación del Enfoque de Marco Lógico	33
2. Bases Legales relacionadas con la investigación	40
2.1 Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA)	42
3. Antecedentes de la investigación	43

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	47
1. Diseño y tipo de investigación	48
2. Población y muestra	48
2.1 Población	48
2.2 Muestra	49
3. Instrumentos y modelos	49
4. Técnicas de recolección de datos	50
4.1 Objetivo general de los cuestionarios	52
4.2 Instrucciones para el llenado de los cuestionarios	53
4.3 Cuestionario No. 1	55
4.4 Cuestionario No. 2	57
4.5 Cuestionario No. 3	58
5. Operacionalización de las variables	59
CAPÍTULO IV. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	60
1. Resultados de la investigación	61
2. Resultado de los cuestionarios	73
3. Resumen de los análisis e interpretación de los resultados de los cuestionarios	92
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	96
Conclusiones	97
Recomendaciones	101
BIBLIOGRAFIA	103

AGRADECIMIENTOS

- A Dios, mi señor, por darme la vida, la confianza, la sabiduría y la fuerza para seguir adelante.
- A la UCAB por brindarnos la oportunidad, de desarrollar la Especialización en Finanzas Públicas, por ser la primera cohorte en esta especialización, por la oportunidad de reflexionar e intercambiar ideas con otros estudiantes y darnos elementos para lograrlo.
- A todos los profesores del Postgrado, que supieron brindar su apoyo, transmitir sus conocimientos y alentarnos, en especial al Prof. Rodrigo Peraza, Coordinador del Postgrado de Finanzas Públicas.
- A mis compañeros de curso de Especialización en Finanzas Públicas, especialmente a la Lic. Thairy Avilán, a la Lic. Carmen Mora y a la Econ. Carmen Maza Ramos por sus apoyos, comentarios y reflexiones.
- Al personal del MSDS, especialmente a la Dra. Ángela Gómez por sus comentarios, tiempo dedicado, apoyo y suministro de información.
- Al personal de la Fundación “El Sembrador” especialmente a la Sra. Liliana de Pérez, Coordinadora del Proyecto “Escuela para la vida” por su apoyo y suministro de información y las reflexiones sobre los tópicos del Tema.
- Al personal del FONVIS, por su apoyo directo e indirecto en el suministro de información.
- A la Prof. Ana Cedeño, quién ha sido y será guía y asesora en metodología para muchos estudiantes, por los conocimientos transmitidos y por sus observaciones
- A todo el que de una manera u otra me brindó su apoyo y su ayuda para la conclusión de este trabajo de investigación.

A mis hijas, mis corazones
A mis padres
A mi esposo
A ellos con amor eterno

Que Dios los Bendiga hoy y siempre

*No renuncies a lo que quieres!
Lucha por ello!
Anónimo*

INDICE DE CUADROS

		Pág.
CUADRO No. 1.	ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS	64
CUADRO No. 2.	ÁRBOL DE PROBLEMAS	65
CUADRO No. 3	ÁRBOL DE OBJETIVOS	66
CUADRO No. 4	PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS	67
CUADRO No. 5	MATRIZ DE MARCO LÓGICO	69

INDICE DE FIGURAS

	Pág.	
FIGURA NO. 1		CLASIFICACIÓN SEGÚN CICLO DE VIDA DE LOS PROYECTOS 19
FIGURA NO. 2		ESTRUCTURA DEL MARCO LÓGICO 23
FIGURA NO. 3		ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL FUNDACIÓN EL SEMBRADOR 29
FIGURA NO. 4		ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS 34
FIGURA No. 5		ÁRBOL DE PROBLEMAS – CAUSAS Y EFECTOS 36
FIGURA NO. 6		ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS 37
FIGURA NO. 7		OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES 59

**UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
ESTUDIOS DE POSTGRADO
POSTGRADO EN FINANZAS PÚBLICAS**

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA P.A.I.A.
CASO: “Escuela para la Vida”**

Autor:
Lic. Yajaira Mota de Arias
Tutor:
Ing. Luigi Mari-Nolfi
Caracas, Enero 2005

RESUMEN

El Programa de Atención a la Infancia y a la Adolescencia (PAIA), se deriva de la Nueva Ley Orgánica para la Protección del niño y del Adolescente (LOPNA), es un programa cuyo objetivo es apoyar el financiamiento de la implantación de la nueva institucionalidad encargada de garantizar los derechos de los niños y adolescentes desde su concepción hasta los 18 años, dentro de sus objetivos está el financiar proyectos que sean consistentes con esta nueva institucionalidad, como tal está relacionado con las Finanzas Públicas, cómo el Gobierno Venezolano solicitó ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para dar cumplimiento a la ejecución de los Proyectos ejecutados por el PAIA. a partir del año 2002; su ejecución y resultados son aspectos que se analizan en esta investigación. Ocurre por la participación ciudadana, el interés y deseo de solucionar problemas comunes.

La investigación del proyecto es descriptiva se procurará describir situaciones, eventos, hechos, decir cómo es y cómo se manifiesta el proyecto. Se pretende dar respuesta a una serie de interrogantes, las cuales están contempladas en el proyecto “Escuela para la vida,” ejecutado por la Fundación voluntariado “El Sembrador,” como solución o alternativa a la problemática, de embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual en niños y adolescentes en el Municipio Torbes del Estado Táchira. Esto se pretende a través de la APLICACIÓN DEL MARCO LÓGICO EN EL

PROGRAMA PAIA, CASO PROYECTO “ESCUELA PARA LA VIDA”, EN EL ESTADO TÁCHIRA.

Para estudiar este problema, tenemos un instrumento llamado Marco Lógico, que es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. A través del análisis se pudo percibir que los Niños y Jóvenes del Municipio Torbes, en el Estado Táchira, recibieron los beneficios del Programa, con Talleres y campañas de prevención. En tanto que las familias tuvieron muy poca participación y los docentes no participaron. La Fundación Voluntariado “El Sembrador”, juega un papel importante en la sociedad prestando ayuda y atención comunitaria en áreas como la educación, la salud, la cultura y en especial los servicios sociales.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo y bienestar de la población y especialmente el creciente número de personas que viven en situación de pobreza ha dado origen a diversas investigaciones e informes acerca de los serios problemas existentes. En América Latina a raíz de estos informes se han formulado y ejecutado diversos proyectos y programas a fin de superar esta situación. Sin embargo, la crisis se acentúa cada vez más. En este orden de ideas Patricia Yáñez (2001) señala lo siguiente:

“ Hay antecedentes para pensar que existen errores de tipo epistemológico y metodológico en la forma como se ha pretendido estudiar la problemática y que los problemas del ser humano no son exactamente del tipo: no tener dinero para., no tener nivel educativo para.., se trata de situaciones de mayor complejidad y de una necesidad de concreción mayor. De una visión totalizadora del hecho, que apunte más a la concreción que a la abstracción.”

En la década de los noventa, la crisis económica, social, política y ambiental que venía de los ochenta, se acentuó, debido a la imposición de una economía de mercado, internacionalizada y globalizada, la cual era controlada por los grandes conglomerados financieros internacionales, dándole énfasis al complejo industrial-militar. Aunado al aumento del comercio internacional junto con el auge del capitalismo financiero, el desarrollo de las tecnologías de información, conformando una nueva expresión del capitalismo.

Los mas afectados son los países pequeños y subdesarrollados, ya que son muy dependientes siendo más susceptibles a ser presionados; entre las recomendaciones de los expertos para combatir esta crisis, están la eliminación de obstáculos institucionales y sociales al libre movimiento de los capitales, bienes e información, disminución del gasto estatal y social, búsqueda de ventajas comparativas y competitivas entre otras.

En vista de lo antes expuesto, numerosos grupos de base y organizaciones no gubernamentales cercanas a las comunidades, desde hace varias décadas se dedican a los problemas característicos de la situación de pobreza, lo que las ha llevado a desarrollar iniciativas, a fin de combatir o aliviar tal situación. La mayoría de ellas no han sido estudiadas sistemáticamente desde el punto de vista de su contribución real o potencial.

Venezuela también experimenta esta necesidad y a finales de los noventa presenta una intensa movilización, tanto en los poderes públicos como en la Sociedad Civil en relación al cambio legislativo, derogando la Ley Tutelar de Menores de 1980, sustituyéndola por la Ley orgánica para la protección del Niño y del Adolescente (LOPNA), para darle un antes y un después a la calidad de vida de los niños y adolescentes. Transformando sus necesidades en derechos, este es el punto fundamental que da origen al Programa de Atención a la Infancia y Adolescencia (PAIA), programa cuyo objetivo es apoyar el financiamiento de la implantación de la nueva institucionalidad encargada de garantizar los derechos de los niños y adolescentes desde su concepción hasta los 18 años.

De este programa PAIA se escogió para esta investigación el proyecto, “Escuela para la vida”, el cual se encuentra en etapa de ejecución y está representado por la Fundación Voluntariado “El Sembrador”, desarrollado en el Municipio Torbes del Estado Táchira, financiado con aportes del Ejecutivo Nacional y recursos provenientes de un contrato de préstamo suscrito con el BID. Este proyecto que se inició el 22/08/2003, consiste en desarrollar un programa sistemático y permanente de orientación y educación sexual para niños y adolescentes en instituciones educativas del Municipio: Escuela Básica Nacional “San Josecito II y la Unidad Educativa Nacional San Josecito. El Tema en cuestión se considera dentro del área de Finanzas Públicas, en la captación y administración de recursos, aplicación de estos recursos por parte del Estado, a través de las instituciones del Sector Público.

El Doctor Domingo F. Maza Zavala (El Nacional, Caracas 03-08-1997) al analizar el informe sobre el perfil del desarrollo humano del País, del Consejo de Economía Nacional de Venezuela, OCEI, PNUD, FNUAP de Oct. 1996, expresa que:

“A largo plazo no es sostenible el crecimiento económico sin que el desarrollo humano se eleve a la categoría de su principal factor (cada vez más se extiende la convicción de que sin educación, sin salud, sin seguridad, sin equilibrio social y político, entre otros bienes calificados, no hay posibilidad de prolongar el éxito económico material). Por tanto no cabe duda de que existe una relación de interdependencia entre crecimiento económico y desarrollo humano y de que éste no es un subproducto de aquél sino una condición indispensable.”

De las revisiones a los documentos de planificación, los investigadores han señalado que son específicos y claros en cuanto a los insumos físicos y financieros, el personal, las actividades y los resultados físicos esperados. Sin embargo consideran que falta un análisis adecuado de los objetivos, los grupos financieros y los factores externos que determinan el éxito o el fracaso del proyecto. En las ejecuciones de éstos, se pone demasiado énfasis en los resultados físicos y muy poco en temas de políticas y en los efectos que causa.

Al respecto el Grupo de trabajo de la Agencia para la Cooperación para el Desarrollo (NORAD) 1997, en su obra *El Enfoque del Marco lógico* expone *“Los proyectos pueden tener resultados negativos inesperados que hubieran podido evitarse con una planificación más sistemática.”*

El proyecto que da origen a esta investigación como ya se dijo con anterioridad se desarrolla en el Municipio Torbes del Estado Táchira, donde existe un significativo número de embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual en niños y adolescentes. La población no cuenta con información ni estrategias para prevenir a los niños y adolescentes y hay un marcado desconocimiento tanto de los padres, representantes y docentes como de los niños y adolescentes. Cuenta con la Fundación Voluntariado “El Sembrador”, quién presenta ante el Ministerio de Sanidad y Desarrollo Social (MSDS) el proyecto “Escuela para la Vida.”

Esta investigación se estructuró en cuatro capítulos. El Primer capítulo, esta dedicado al problema de investigación, desarrollando el planteamiento y la formulación del

problema, exponiendo los objetivos tanto el general como los específicos, describiendo la justificación y la viabilidad de la investigación.

En el segundo capítulo, se presentan el Marco Teórico, definiendo las bases tanto teóricas, como legales y los antecedentes de la investigación.

En el tercer capítulo, se expone el Marco Metodológico donde se define , el diseño y tipo de investigación, la población y la muestra, así como los instrumentos y modelos, las técnicas de recolección de datos, y por último la Operacionalización de las variables.

En el cuarto y último capítulo, se tratan los resultados obtenidos en el presente trabajo, derivados de cuestionarios, entrevistas a los involucrados en el proyecto, interpretando los mismos.

Al final se muestran las conclusiones y recomendaciones que se consideraron de importancia durante el desarrollo de la investigación.

CAPITULO I
EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Si hacemos un recorrido a grandes rasgos, por los modelos económicos y las políticas establecidas en nuestro país desde la época de los setenta, y nos ubicamos en el contexto de la política social en Venezuela en los últimos 30 años, encontramos que en los años setenta se implantó un modelo estructural de desarrollo, con políticas tanto globales como sectoriales, con miras a la transformación estructural de la economía, que también comprendían propuestas para regular y construir el bienestar social de la población. Se formularon políticas sociales, con el objeto de atender a la población que estaba en situación de desventaja.

Este modelo llamado desarrollista

“propiciaba la intervención estatal no solo en el ámbito económico, sino también en el social, a través de una política social, sectorial, asistencialista y paternalista. El Estado asumió el rol de agente encargado de contrarrestar las desigualdades sociales originadas por el funcionamiento de la economía de mercado contando para ello con una situación económica que aparentemente le favorecía.”¹

En la década de los ochenta, el discurso era el mismo de años anteriores, redistribución, aumento de la participación y restablecimiento del equilibrio general. Un auge petrolero en los años 80-81 -como consecuencia de la guerra entre Irán e Irak- favoreció la rectificación de los esfuerzos gubernamentales; podemos mencionar, que se tomaron medidas para detener el crecimiento del gasto público, se liberaron de manera selectiva los precios y se disminuyeron gradualmente subsidios y aranceles, todo ello encaminado a la restitución de los equilibrios básicos en la economía. En materia social, el Estado se centraría, entre otros, en la distribución del ingreso, con la finalidad de favorecer sobre todo a los grupos de pobreza crítica; en el crecimiento sostenido para posibilitar la distribución del ingreso, fortalecimiento de los procesos socio culturales de la población para perfeccionar el sistema democrático. Sin embargo, hubo una disminución

¹ Matilde Parra & Tito La Cruz, Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales, Proyecto Observatorio Social, Abril 2003, Pág. 2

presupuestaria y un deterioro en la calidad de vida de la población de bajos recursos, el estado no pudo desligarse de su actitud paternalista y no permitió que los grupos sociales tuviesen injerencia en la conducción del desarrollo.

A finales de la década de los ochenta, se anunció la evolución del país hacia un nuevo modelo económico y político. La situación económica, aunada a la crisis estructural de la economía mundial, llevó a la adopción de políticas de ajuste al igual que en otros países de América latina.

La pobreza no se entendía como un problema estructural de la sociedad sino más bien como un fenómeno de marginalización de la modernidad; por ello justificaba el carácter asistencial de los programas sociales. En general las políticas sociales se caracterizaban por: 1) *“Universalistas: Estaban dirigidas a toda la población,* 2) *Estatales y segmentadas: el ejecutor era el Estado Central a través de los Ministerios y sus direcciones generales* y 3) *Desestimaban la eficiencia en el uso de recursos: Al no prevalecer una orientación hacia el impacto en situaciones sociales determinadas, las políticas carecían tanto de metodologías profesionales de ejecución y planificación como de sistemas de evaluación o de control de la información.”*²

Para los años noventa, con el paquete de medidas de ajustes macroeconómico de 1989, con miras de corregir el rumbo de la economía, se exterioriza un nuevo giro en el pensamiento económico; desatar el poder de las fuerzas del mercado y reducir el rol del Estado en la esfera económica y supeditando la política social al crecimiento. En 1990 una protesta social condujo a una redefinición de los objetivos, y a una formulación e implantación de la política social, al respecto, Martínez R. Y Viciano expresa:

“El paradigma que orienta al nuevo modelo es lograr el “Equilibrio social” a través de la Gerencia Social. El Estado interviene en forma selectiva, procurando mantener los criterios de Equidad y jerarquización, dando prioridad

² Mateilde Parra & Tito la Cruz, Centro de investigaciones en ciencias sociales, abril 2003, Pág. 11

a la eficiencia. Las Políticas Sociales se tornan Mixtas (de corte Neoliberal y Neoestructural) por un lado se encuentran aquellas de carácter estructural que se promueven a través de la cogestión y por otro, se mantienen políticas focalizadas para los grupos vulnerables. ³”

En el año 1992 la economía venezolana entro en una fase de recesión. Paralelamente se inició una de las crisis sociales y política mas aguda del siglo XX; estalló un intento de golpe militar y en el mes de marzo el presidente es destituido, Urbaneja en su libro la política Venezolana desde 1958 hasta nuestros días, nos narra:

“en una coyuntura distinguida por agudas tensiones políticas, militares y sociales, se establecieron tres lineamientos, uno de ellos definir la política económica y social que no elevara los niveles de insatisfacción y descontento popular. Una crisis financiera afectó varios Bancos del país complicó aún mas el panorama económico, comenzaron a darse algunos hechos que permitieron intuir a los observadores, que no había disposición gubernamental para defender el libre mercado.” ⁴

Durante el año 1994, las grandes directrices de la planificación apuntaban a la consolidación de las bases para el desarrollo sostenido, para Cordiplan era imprescindible desarrollar cinco líneas de acción: 1) inserción del país en el contexto internacional, 2) transformación del aparato productivo, incluyendo una estrategia macroeconómica para el desarrollo con equidad, la construcción de una economía competitiva con equidad y el ambiente y ordenamiento del territorio, 3) Solidaridad Social, que incluía integración social y servicios de calidad, promoción de la cultura, valores y protagonismo de la juventud, 4) Transformación de la educación y el conocimiento y 5) Reforma del Estado ⁵

³ Martínez R. Y Viciano, R 2001, Cambio político y Proceso Constituyente en Venezuela (1998-2000) Pág. 36

⁴ Urbaneja, D.B. “La política Venezolana desde 1958 hasta nuestros días. Curso de Formación Socio Política, 7 Fundación Gumilla. 1997, Pág. 17

⁵ Cordiplan 1995, IX Plan de la Nación 1994-1999, Caracas, Pag., 32

En el área social se integró salud y desarrollo social en el Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS), creado según Gaceta Oficial No. 36.775 del 30/08/1999, como el ente rector y contralor de la política nacional de salud y desarrollo social; se creó el Fondo de Inversión Social de Venezuela (FONVIS) el 17 de mayo de 1990, mediante decreto presidencial No. 902, publicado en Gaceta Oficial No. 34.477, del 29/05/1990, adscrito al MSDS, entre los motivos que dieron lugar a su creación fue considerada la necesidad de elevar la eficiencia y eficacia de los programas y proyectos sociales del Estado, cuyo objetivo principal es la promoción y financiamiento de programas y proyectos sociales en correspondencia con las estrategias de desarrollo establecidas por el Ejecutivo Nacional.⁶

Con el fin de contribuir a mejorar los niveles de vida de la población de las áreas urbanas y rurales del país en situación de pobreza, en el marco del ordenamiento jurídico y social, hubo grandes cambios, entre ellos en agosto 1990, con la ejecución de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA), donde se le atribuyen derechos específicos a los niños y adolescentes, convirtiendo sus necesidades en derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales; la nueva legalidad de la infancia se construye de forma democrática con la activa participación popular, y con la intervención de todos los actores del sector oficial y privado, de los operadores y de los usuarios de la Ley.

El gobierno venezolano, consiente de la problemática existente en relación a la infancia y a la adolescencia en Venezuela y a fin de dar solución a estos problemas y dentro de este contexto, a través del Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS), suscribe un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)⁷, para la realización del “Programa de Apoyo a la Infancia y la Adolescencia” (PAIA), en el año 2002, cuyo objetivo, entre otras cosas, se orienta a la ejecución de sistemas de monitoreos y

⁶ Memoria y Cuenta Ministerio de Salud y Desarrollo Social 2002, Pág. 73

⁷ Contrato de Préstamo BID 1302/OC – VE, Caracas, Venezuela, Junio 2003, Pág. 1

evaluación para garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes desde su concepción hasta los 18 años.

Dentro del PAIA en el área de prevención encontramos el proyecto “Escuela para la vida,” que actualmente está en ejecución, siendo un esfuerzo entre la Gobernación del Estado Táchira y la Fundación Voluntariado “El Sembrador”, para el desarrollo de un programa sistemático y permanente de orientación y educación sexual para niños y adolescentes, en el Municipio Torbes, del Estado Táchira, el cual está financiado en parte con aportes del Ejecutivo nacional y recursos provenientes del Contrato No. BID 1302 /OC. El proyecto que nos ocupa en este estudio, “Escuela para la vida,” fue aprobado el 10-07-2003, con un tiempo de Ejecución de 12 meses, para dar inicio el 22/08/2003 y finalizar el 22/08/2004.

Con este proyecto, “Escuela para la Vida,” se pretende dar solución a una problemática en el Estado Táchira, ⁸ específicamente en el Municipio Torbes, donde existe un significativo número de embarazos en adolescentes, debido principalmente a que no hay un completo y adecuado programa de orientación y educación sexual para los niños y adolescentes, además de otras causas como: familias inestables, desconocimiento de la Ley Orgánica de Protección al Niño y al Adolescente (LOPNA), influencia negativa de los medios de comunicación, consumo de alcohol y drogas, presión social, abuso en adolescentes, vulnerando los siguientes artículos de la Ley:

Artículo 43: Derecho a información en materia de salud.

Artículo 50: Salud sexual y reproductiva.

Artículo 55: Derecho a participar en el proceso de educación.

Artículo 68: Derecho a la información.

Artículo 80: Derecho a opinar y a ser oído.

⁸ Identificación del Problema, Programa de Apoyo a la Infancia y a la Adolescencia “Escuela para la Vida” MSDS, Viceministerio, Contrato de préstamo BID 1302 / OC – VE, Junio 2003

Artículo 43 de la LOPNA: *“Derecho a información en materia de salud. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a ser informados y educados sobre los principios básicos de prevención en materia de salud, nutrición, ventajas de la lactancia materna, estimulación temprana en el desarrollo, salud sexual y reproductiva, higiene, saneamiento sanitario ambiental y accidentes. Así mismo, tiene el derecho de ser informado de forma veraz y oportuna sobre su estado de salud, de acuerdo a su desarrollo. El Estado, con la participación activa de la sociedad, debe garantizar programas de información y educación sobre estas materias, dirigidos a los niños, adolescentes y sus familias.”*

Artículo 50 de la LOPNA: *“Salud sexual y reproductiva. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a ser informados y educados, de acuerdo a su desarrollo, en salud sexual y reproductiva para una conducta sexual y una maternidad y paternidad responsable, sana, voluntaria y sin riesgos. El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantiza servicios y programas de atención de salud sexual y reproductiva a todos los niños y adolescentes. Estos servicios y programas deben ser accesibles económicamente, confidenciales resguardar el derecho a la vida privada de los niños y adolescentes y respetar si libre consentimiento, basado en una información oportuna y veraz. Los adolescentes mayores de 14 años de edad tienen derecho a solicitar por si mismos y a recibir servicios.”*

Artículo 55 de la LOPNA: *“Derecho a participar en el proceso de educación. Todos los niños y adolescentes tienen el derecho a ser informados y a participar activamente en su proceso educativo. El mismo derecho tienen los padres, representantes o responsables en relación al proceso educativo de los niños y adolescentes que se encuentren bajo su patria potestad, representación o responsabilidad. El Estado debe promover el ejercicio de este derecho, entre otras formas, brindando información y formación apropiada sobre la materia a los niños y adolescentes, así como a sus padres, representantes o responsables.”*

Artículo 68 de la LOPNA: *“Derecho a la información. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a recibir , buscar y utilizar todo tipo de información que sea acorde con su desarrollo y a seleccionar libremente el medio y la información a recibir, sin más límites que los establecidos en la a Ley y los derivados de las facultades legales que corresponden a sus padres, representantes o responsables.”*

Artículo 80 de la LOPNA: *“Derecho a opinar y a ser oído. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a:*

- a) Expresar libremente su opinión en los asuntos en que tengan interés.*
- b) Que sus opiniones sean tomadas en cuenta en función de su desarrollo.*

Ante estas circunstancias al investigador se le plantean una serie de interrogantes tales como:

¿Es un problema fundamental, para las organizaciones, la mala planificación? Falta como un análisis de los objetivos, los grupos y los factores externos siendo estos determinantes en el éxito o fracaso del proyecto. ¿ Por qué se genera la necesidad de hacer un proyecto? ¿Logran responder a las necesidades de los beneficiarios? Las demandas sociales que generan la necesidad de hacer un proyecto, son resultado de un problema que afecta toda una población, si conocemos la razón del problema, a que se debe su existencia, tendríamos el punto de partida para la búsqueda de soluciones.

¿Se mantienen prácticas sistemáticas de violaciones de derechos de las niñas, niños y adolescentes, en contextos educativos, familiares y sociales. A pesar de que el Estado ha reconocido, la obligación de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de la implementación de programas de inversión social y políticas?.

2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En consecuencia, la pregunta central que guiará la investigación será: **¿El proyecto “Escuela para la Vida” está funcionando y si lo está, los resultados son los que se esperaban obtener?**

3. OBJETIVO GENERAL

Estudiar o investigar, del Programa de Apoyo a la Infancia y adolescencia (PAIA), el Proyecto “Escuela para la Vida”, representado por la Fundación Voluntariado “El sembrador” del Municipio Torbes del Estado Táchira. El cual consiste en desarrollar un programa sistemático y permanente de orientación y educación sexual para niños y adolescentes en las instituciones educativas del Municipio Torbes: Las Escuela Básica Nacional “San Josecito II” y la Unidad Educativa Nacional San Josecito.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Determinar la población beneficiada con el programa PAIA.
2. Evaluar cómo ha sido la ejecución del proyecto en la fase post y analizar los resultados.
3. Establecer si aportó soluciones a los problemas especificados en el proyecto.

5. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Mediante el presente trabajo se procurará hacer un análisis al proyecto “Escuela para la Vida” con la utilización de un instrumento metodológico, el marco lógico; siendo éste un instrumento que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y

evaluación de proyectos y que puede ser utilizado en todas las etapas del proyecto, se considera útil para comparar lo que se planteó en el proyecto “Escuela para la Vida,” con lo que sucedió en realidad. Así como también, se considera de importancia para los organismos involucrados, coadyuvando a una mejor gestión en las funciones desempeñadas y como muestra para elaborar análisis a otros proyectos.

6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

Para desarrollar la presente investigación y a fin de obtener los resultados deseados, se cuenta con información de la formulación de proyectos del Programa de Apoyo a la Infancia y a la Adolescencia (PAIA), presentados por la Fundación el Sembrador para la ejecución del proyecto “Escuela para la Vida” al MSDS, se espera comparar el proyecto con los resultados obtenidos de la ejecución del mismo, se considera que esta investigación será importante para revisar y evaluar, si se desean o se consideran necesario, hacer las correcciones pertinentes, si se determinan diferencias.

CAPITULO II
MARCO TEORICO

1. BASES TEÓRICAS RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN.

Una vez formulado el problema que nos ocupa en esta investigación, establecidos los objetivos tanto general como específicos, se dedica esta sección a plantear una serie de conceptos o fundamentos considerados necesarios para apoyar la investigación.

1.1 Programa de Apoyo a la Infancia y a la Adolescencia

El Programa de Apoyo a la Infancia y a la Adolescencia (PAIA), consiste en un conjunto de actividades destinadas a apoyar la institucionalidad encargada de garantizar los derechos de los niños y adolescentes desde su concepción hasta los 18 años ⁹ Dependiente del Ministerio de Salud y Desarrollo Social MSDS, cuyo imperativo es responder a las necesidades sociales de todas las personas y colectivos, haciendo posible la universalización de los derechos y la materialización de oportunidades equitativas a mejores condiciones de calidad de vida, consagrados en nuestra carta magna, imprescindibles para alcanzar autonomía plena como seres humanos y ciudadanos¹⁰. Al respecto Francés (1999) comenta, en su libro *Venezuela Posible*:

“La formación del capital humano comienza antes del nacimiento. Se inicia con la planificación familiar, que previene la concepción de hijos no deseados, y con el cuidado a la mujer embarazada, cuya salud, alimentación y hábitos de vida son fundamentales para la salud de su hijo.”

Y agrega que el progreso de Venezuela depende de su gente, de toda su gente, no de una minoría privilegiada. A pesar de los esfuerzos realizados y de los grandes recursos empleados:

⁹ Anexo A, Contrato de Préstamo BID 13/ 02 –VE , Caracas – Venezuela, Junio 2003

¹⁰ Memoria y cuenta , Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Año 2002

“Venezuela no ha logrado todavía darle a su capital humano, que es su futuro, la atención que merece. Como hemos visto, el problema fundamental no es la escasez de recursos. El gasto social del país –comprendiendo educación, salud y asistencia social- ha representado cerca del cuarenta por ciento del presupuesto nacional. A pesar de ello, la educación es deficiente, la infancia no es atendida debidamente, existe desnutrición y malnutrición y los índices delictivos van en aumento.”

1.2 Evaluar

La evaluación de proyectos se ha transformado en uso primordial para la asignación de los recursos con que se cuenta para enfrentar las necesidades, permitiendo analizar antecedentes económicos indispensables para juzgar la conveniencia de determinadas decisiones; los proyectos surgen como respuesta a una idea, una necesidad para dar solución a un problema, Nassir y Reinaldo Sapag en su libro *Preparación y Evaluación de Proyectos* (2000) expresan:

“Un proyecto no es ni más, ni menos que la búsqueda de una solución al planteamiento de un problema tendiente a resolver, entre tantas, una necesidad humana. Cualquiera sea la idea que se pretende implementar, la inversión, la metodología o la tecnología por aplicar, ella conlleva necesariamente la búsqueda de proposiciones coherentes destinadas a resolver las necesidades de la persona humana.” ¹¹

Evaluar, implica identificar, medir y valorar costos y beneficios, o la utilidad de algo. Significa que los encargados de la ejecución deben adoptar una actitud investigadora procediendo a una evaluación continua y plantear las cuestiones más importantes acerca como marcha y se orienta un proyecto. Los procesos de autoevaluación se combinan bien con las evaluaciones externas. Ernesto R. Fontaine, en su obra *Evaluación social*

¹¹ Preparación y Evaluación de Proyectos, Nassir Sapag Chain, Reinaldo Sapag Chain, Pág. 1

de proyectos , (2002) dice: “*El proceso de evaluación consiste en emitir un juicio sobre la bondad o conveniencia de una proposición, para ello es necesario definir previamente el o los objetivos perseguidos. La evaluación resulta más interesante cuando hay objetivos en y es absolutamente necesaria cuando se presentan opciones para la solución de un mismo problema, o para alcanzar los objetivos deseados.*”¹²

1.3 Inversión Pública

La inversión es la base sobre la cual se sustenta el desarrollo económico y social de un país. En consecuencia, constituye un medio eficaz para alcanzar los objetivos de bienestar, desarrollo y crecimiento sostenido y permanente en el tiempo. Se puede definir la inversión como un proceso de acumulación de riqueza o bien como la suma de decisiones individuales de agentes públicos y privados.¹³

Para el Fondo Monetario Internacional, la inversión pública representa una proporción importante del gasto total, según ellos, debido a la función que desempeña el Estado en la provisión de infraestructura. En la medida en que estos proyectos aumentan la oferta de bienes públicos, probablemente resulte útil la participación del Estado.¹⁴

1.4 Tipos de Evaluación

En cada fase del proyecto hay diferentes tipos de evaluación asociados a su ciclo de vida; así podemos ver una fase de preinversión, una de inversión y otra de operación; en esta última tenemos las evaluaciones ex - ante, en las fases de seguimiento físico y financiero, y la evaluación ex – post.

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y social (ILPES)¹⁵ define estas fases:

¹² Ídem. anterior, Pág.23

¹³ VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado de la Administración Pública Ortiz Soto, Humberto Enrique, 2003, Pág. 1

¹⁴ Fondo Monetario Internacional, 1996, Pág. 21.

¹⁵ Texto guía del curso sobre identificación de problemas y marco lógico, Santiago de Chile, Ago2002 CEPAL / ILPES, Pág. 44

La fase de preinversión corresponde a todo el proceso que se realiza para identificar adecuadamente un problema o necesidad, formular y preparar alternativas de solución y evaluarlas, con el objetivo determinar si es conveniente ejecutarlas o no y cual es la mas recomendable. En la fase de inversión, se realizan el diseño del proyecto y la ejecución de la obra o implementación de las actividades. Finalmente, en la fase de operación se pone en marcha la obra terminada o plan específico a seguir, de acuerdo a lo proyectado. En esta fase se comenzará a generar los beneficios estimados en la preinversión.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID),¹⁶ hace una clasificación a través del ciclo de vida de los proyectos considerando dos tipos de evaluaciones: La formativa, en la etapa de preparación y ejecución del proyecto; y la sumativa que se realiza al terminar y después de terminado el proyecto. La metodología del BID dentro del enfoque de marco lógico presenta esquemáticamente estos momentos o tipos de evaluación:

CLASIFICACIÓN A TRAVÉS DEL CICLO DE VIDA DEL PROYECTO

Tipo de Evaluación	Ciclo del Proyecto	Herramientas Formales De Evaluación	Resultados del Proceso
Formativo “Durante”	Evaluación Ex - ante	<ul style="list-style-type: none"> • Marco Lógico. • Instrumentos de análisis económico, Financiero e institucional. • Diagnostico de evaluabilidad. • Listado de datos de referencia. 	Diseño de Proyectos Mejorado Y Evaluable
	Evaluación Concurrente	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de Ejecución y Monitoreo. • Evaluación intermedia de Ejecución. 	- Ejercicios de Proyectos mejorado - Mejor desempeño de los proyectos
Sumativo “Después”		<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación ex - post • Evaluación de impacto y desarrollo 	- “Pipeline” mejorado - Diseño de Proyectos - Políticas y estrategias

FUENTE: Ajustado del BID: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos (marco lógico) 3/97 BID

FIGURA No. 1

¹⁶ Banco Interamericano de Desarrollo(1997) Evaluación, una herramienta de gestión, para mejorar el desempeño de los proyectos. Marco Lógico, Washington DC. Pág. 7

La Evaluación ex - ante: comprende, comparación numérica o no, de los costos y beneficios que se estima generará un proyecto si es ejecutado.

Evaluación intra: desarrollada durante la ejecución, evaluando actividades del proceso, identificando errores y dificultades.

La Evaluación ex – post: se entiende por el proceso encaminado a determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficacia e impacto de todas las actividades desarrolladas a la luz de los objetivos planteados en un proyecto.

1.5 Marco Lógico.¹⁷

El marco lógico constituye un instrumento de gestión para acompañar el ciclo de vida de los proyectos en sus fases y facilita su articulación vertical con los objetivos superiores relacionados con los procesos del proyecto y con los objetivos estratégicos del sector en el cual una institución desea incidir para modificar o mejorar una situación o un problema que afecta una comunidad.

Es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos en su ciclo de vida. Su propósito es brindar estructura al proceso de planificación y comunicar información esencial relativa al proyecto. Puede utilizarse en todas las etapas de preparación del proyecto: programación, identificación, orientación, análisis, presentación ante los comités de revisión, ejecución y evaluación ex-post.

Se usa para incrementar la precisión en la planeación de los proyectos, relacionar los múltiples objetivos con las actividades de los proyectos, clarificar funciones y responsabilidades y evaluar los resultados esperados contra los resultados reales. Fomenta la participación a través de un riguroso proceso de análisis de las personas y entidades que tienen un interés legítimo en el proyecto. Se modifica y mejora repetidas veces tanto durante la preparación como durante la ejecución del proyecto. Dentro de la metodología del BID, se recomienda el enfoque del marco lógico, ya que se puede ver

¹⁷ Guía el enfoque del BID, agosto 2002, el texto utilizado como fuente principal en “Evaluación: Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos (Marco Lógico)”, Oficina de Evaluación (EVO), BID. Pág. 53,54.

esquemáticamente los momentos de la evaluación de proyectos (exante, intra, post, ex - post) asociados con las herramientas formales y los resultados esperados. (BID 1997).

Fue elaborado como respuesta a tres problemas comunes en los proyectos:

- Planificación de proyectos carente de precisión, con objetivos múltiples que no están claramente relacionados con las actividades del proyecto.
- Proyectos que no se ejecutan exitosamente, y el alcance de la responsabilidad del gerente del proyecto no está claramente definida.
- No hay una imagen clara de cómo luciría el proyecto si tuviese éxito, y los evaluadores no tienen una base objetiva para comparar lo que se planeó con lo que sucedió en la realidad.

A través de este método se pueden resolver estos problemas, y obtener las siguientes ventajas.

- Aporta una terminología uniforme que facilita la comunicación y que sirve para reducir ambigüedades.
- Aporta un formato para llegar a acuerdos precisos acerca de los objetivos, metas y riesgos del proyecto que comparten el Banco, el prestatario y el ejecutor.
- Suministra un temario analítico común que pueden utilizar el prestatario, los consultores y el equipo de proyecto para elaborar tanto el proyecto como el informe de proyecto.
- Enfoca el trabajo técnico en los aspectos críticos y puede acortar documentos de proyecto en forma considerable.
- Suministra información para organizar y preparar en forma lógica el plan de ejecución del proyecto.

- Suministra información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del proyecto y proporciona una estructura para expresar, en un solo cuadro, la información más importante sobre un proyecto.

1.5.1 Estructura del Marco Lógico (Matriz)

Como instrumento es utilizado para analizar, y permite visualizar los efectos de corto, mediano y largo plazo que se esperan alcanzar. El ILPES da la siguiente descripción de la matriz de marco lógico.

Es una matriz de cuatro filas por cuatro columnas ¹⁸

En las columnas, se refleja la siguiente información:

- Resumen narrativo de los objetivos.
- Indicadores verificables objetivamente (Resultados específicos a alcanzar).
- Medios de verificación de los indicadores.
- Supuestos de desarrollo o riesgos del proyecto.

Las filas de la matriz dan información acerca de los objetivos y establecen cuatro niveles o momentos jerarquizados, en la vida del proyecto:

- Objetivo superior o Fin: Alcanzado luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento
- Objetivo Específico o Propósito: Logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado
- Producto, Componentes o Resultados: Completados en el transcurso de la ejecución del proyecto

¹⁸ Héctor Sanín Angel, Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública metaevaluación Mesoevaluación, CEPAL serie manuales No.3. ILPES, Santiago de Chile, 1999, Pág. 57

- Actividades: Requeridas para completar los Componentes o resultados del Proyecto.

	ESTRUCTURA DEL MARCO LÓGICO			
	Resumen narrativo de los objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos o Factores Externos
Fin				
Propósito				
Componentes				
Actividades				

Fuente: Metodología general para la formulación y evaluación de proyectos de Inversión Pública

FIGURA No. 2

1.5.2 Ventajas del uso del Enfoque del Marco Lógico (EML) ¹⁹

- Asegura que se plantean las preguntas fundamentales y se analizan las debilidades, brindando a los que toman las decisiones, la mejor y más pertinente información
- Guía el análisis sistemático y lógico de los elementos claves interrelacionados que constituyen un proyecto bien diseñado .
- Mejora la planificación al resaltar los lazos que existen entre los elementos del proyecto y los factores externos

¹⁹ Metodología General para la preparación y evaluación de proyectos de Inversión Pública, Convenio para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas - SNIP, Sept 2002, Pág. 14

- Facilita el entendimiento común y una mejor comunicación entre los que toman las decisiones, los responsables y los demás involucrados en el proyecto
- La administración y la dirección se benefician de procedimientos normalizados para recoger y evaluar la información
- El uso del EML y el seguimiento sistemático asegura la continuidad del proyecto cuando se sustituye el personal original del proyecto
- A medida que más instituciones adoptan el EML pueden facilitar la comunicación entre los gobiernos y las agencias donantes
- El amplio uso del formato EML facilita la realización de estudios sectoriales y de estudios comparativos en general

1.5.3 Limitaciones del Enfoque del Marco Lógico (EML)²⁰

- Puede surgir una rigidez en la dirección del proyecto cuando se absolutizan los objetivos y los factores externos especificados. Esto puede evitarse mediante revisiones regulares del proyecto en los que se pueden volver a evaluar y ajustar los elementos claves.
- El EML es un herramienta analítica general. Es políticamente neutra en cuanto a cuestiones de distribución del ingreso, oportunidades de empleo, acceso a recursos, participación local, costo y factibilidad de estrategias y tecnología, o los efectos sobre el medio ambiente. Por lo tanto, el EML es solamente una herramienta entre muchas que se pueden usar durante la preparación, la ejecución y la evaluación del proyecto y no sustituye el análisis coste - beneficio, la planificación de tiempos, el análisis del impacto, etc.

²⁰ Grupo de Trabajo de la Agencia para la Cooperación para el Desarrollo (NORAD) sobre Metodología, El Enfoque de Marco Lógico, Madrid, 1997. Pág. 14

- Solamente se pueden lograr todos los beneficios del uso del EML por medio de una capacitación sistemática de todas las partes involucradas y de un seguimiento metodológico.

1.5.4 Análisis del uso del EML en las diferentes etapas del desarrollo del proyecto : (Grupo NORAD, 1997)²¹

Durante su trabajo para la planificación de proyectos, orientada mediante objetivos, el grupo NORAD, hace un enfoque de las siete etapas del desarrollo de un proyecto (identificación, estudio de factibilidad, diseño del proyecto, planificación, seguimiento, revisión y evaluación); explicando como se utiliza el EML, como medio para mejorar la gestión durante toda la vida de un proyecto:

Identificación: En esta etapa, se concibe y se forma la propuesta inicial del proyecto, la descripción de grupos beneficiarios potenciales y de factores externos que puedan influir en el proyecto son elementos mas importantes que las cuestiones de selección de tecnología y maneras de organizar el proyecto.

Estudio de factibilidad: Incluye la recopilación , el análisis y la evaluación de los datos necesarios para la preparación del diseño del proyecto: justificación global del proyecto, los grupos beneficiarios potenciales, sus necesidades y los efectos que se prevén resultara del proyecto, los factores externos que pueden resultar decisivos para el éxito o fracaso del proyecto. El estudio no deberá ser un estudio técnico detallado, sino un estudio pertinente para un amplio análisis del problema y la toma de decisión.

Diseño del Proyecto: Durante esta etapa, se identifican la estructura básica del proyecto, los principales factores externos y elementos del sistema de seguimiento. La

²¹ Grupo de Trabajo de la Agencia para la Cooperación para el Desarrollo (NORAD) sobre Metodología, El Enfoque de Marco Lógico, Madrid, 1997. Pág. 88 - 91

perspectiva es el proyecto total y su contexto. El diseño del proyecto no debe detallar las actividades y los insumos necesarios, sino simplemente definir los componentes. Se utiliza el EML como la principal herramienta de planificación.

Planificación: Sólo en esta parte – no antes- cabe hacer un plan detallado de ejecución para el mismo, sus resultados, actividades e insumos propuestos, así como un sistema de seguimiento, calendario y presupuesto.

Seguimiento: Es la supervisión continua o periódica de la ejecución de un proyecto. No sólo habrá que seguir el proceso físico del proyecto, sino el impacto del proyecto y los desarrollos en su medio ambiente. El formulario de los informes de progreso deberá ser tal que los insumos actividades y resultados sigan haciendo referencia al objetivo específico y al global.

Revisión: Es un elemento primordial en el seguimiento del proyecto por parte del donante y del país anfitrión. El foco principal durante la revisión del proyecto es el progreso físico y los logros del proyecto. El propósito es suministrar una orientación y hacer recomendaciones en cuanto a la estrategia y la dirección del proyecto.

Evaluación: Son valoraciones independientes, efectuadas por colaboradores externos, del impacto y la pertinencia del proyecto. El propósito de las evaluaciones es una combinación de aprendizaje, orientación y control basada en una apreciación de lo que ha logrado el proyecto. Se basa en la revisión de la información existente, discusiones con las partes interesadas y estudios de impacto.

1.6 Contrato de Préstamo BID 1302 / OC – VE.

El Ministerio de Desarrollo Social (MSDS), como se mencionó anteriormente, tiene como imperativo responder a las necesidades sociales de todas las personas y colectivos, haciendo posible la Universalización de oportunidades equitativas a mejores

condiciones de calidad de vida, imprescindibles para alcanzar autonomía plena como seres humanos y ciudadanos. Bajo este lineamiento, el Programa de apoyo a la infancia y Adolescencia (PAIA), tiene como propósito, ejecutar acciones que garanticen el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes desde su concepción hasta los 18 años, contribuyendo con la consolidación de la nueva institucionalidad encargada de esta tarea. Cuyos objetivos específicos son: Apoyar la Gestión de los órganos que conforman el Sistema de Protección del Niño y del Adolescente (SPNA), financiar proyectos que sean consistentes con esta nueva institucionalidad y apoyar el fortalecimiento de la capacidad de seguimiento y evaluación del SPNA, especialmente en el nivel central encargado de Diseñar la política del sector.²²

A tal efecto, en el año 2002 se firma el contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) No. 1302/OC-VE, suscrito en fecha 11 de Marzo de 2002 entre la República Bolivariana de Venezuela y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para cooperar en la ejecución del PAIA. Este programa incluye tres componentes: implementación del Sistema de Protección del Niño y del Adolescentes, financiamiento de proyectos y seguimiento y evaluación del programa.

En cuanto al financiamiento de proyectos a través de este contrato, el programa contempla apoyar el financiamiento a los gobiernos locales y a las organizaciones de la sociedad, considerando los de mayor importancia e impacto en el área de atención y en el área de prevención.

En este orden de ideas, el 25 de octubre del 2002, se suscribe entre la República Bolivariana de Venezuela, por órgano del Ministerio de Salud y Desarrollo Social y la Gobernación del Estado Táchira, dentro del marco del Convenio de Coejecución del PAIA, un contrato de Ejecución No. 003 03 para la ejecución del Proyecto “Escuela

²² Anexo A, Contrato de préstamo No. 1302/OC – VE, Pág. 1

para la Vida” , con una duración de doce meses, con vigencia a partir del 12 de Agosto 2003, hasta el 12 de Agosto 2004, pudiendo ser prorrogable.²³

1.7 Proyecto “Escuela para la vida.”

El proyecto que nos ocupa en este estudio “Escuela para la Vida”, dentro del PAIA, esta contemplado como del tipo ampliación de servicio, enmarcado dentro del área de Prevención: dedicado a actividades formativas de prevención en vulneración de Derechos.

Este proyecto “Escuela para la Vida” presentado ante el MSDS, por la Fundación Voluntariado “El Sembrador”, sociedad civil sin fines de lucro, constituido el 29 de Abril de 1999, representado legalmente por su Presidenta, Liliana Cifuentes de Pérez. ubicado geográficamente en el Municipio Torbes del Estado Táchira., en la calle 9 No. 25-42, Barrio Obrero, San Cristóbal.²⁴

Cuyo propósito es sembrar en Venezuela acciones de beneficio social, fundamentadas en los principios de amor y servicio que Dios ha establecido, con el fin de contribuir en la formación integral del individuo, para ser mejores ciudadanos y así tener mejores familias y mejores comunidades, “*Siendo parte de la solución y no del problema.*”²⁵

1. 7.1 Organización de la Fundación Voluntariado “El Sembrador.”

La estructura organizacional de la Fundación Voluntariado “El Sembrador” esta integrado de la siguiente manera:

²³ Tomado del Contrato de Ejecución No. 003 03, Gobernación del Estado Táchira, Programa de Apoyo a la Infancia y la Adolescencia, PAIA, firmado en San Cristóbal, Estado Táchira 12de Ago de 2003

²⁴ Resumen Ejecutivo, Identificación de la organización que presenta el proyecto

²⁵ Misión y Visión, Fundación Voluntariado “El Sembrador”

**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
FUNDACIÓN VOLUNTARIADO “EL SEMBRADOR”**

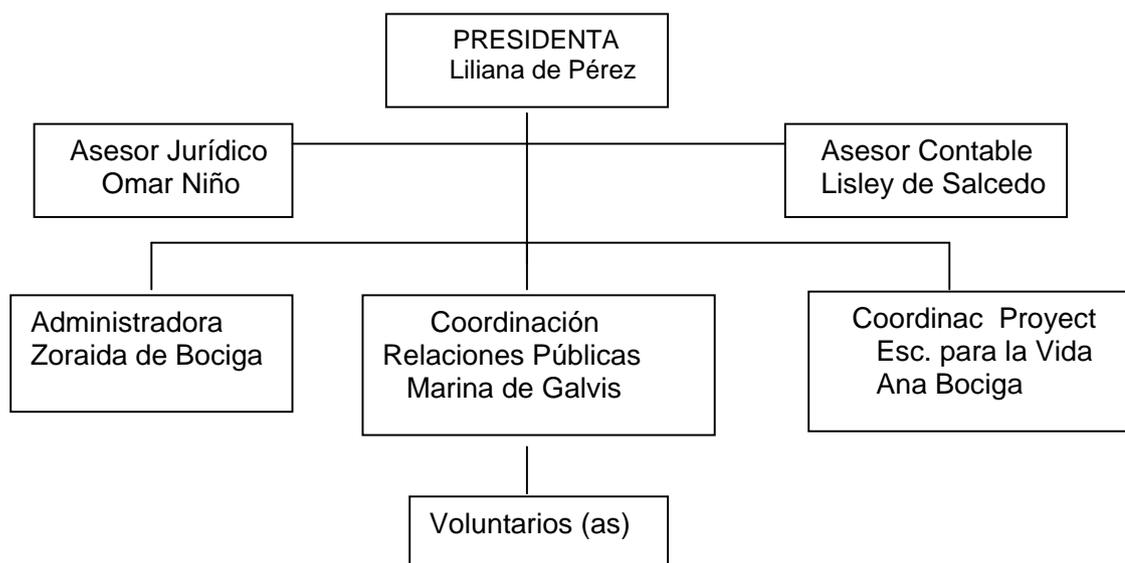


FIGURA No.3

FUENTE: Documento constitutivo de la Fundación Voluntariado “El Sembrador” (Anexos)

1.7.2 Objetivos de la Fundación Voluntariado “El Sembrador”

La Fundación el sembrador tiene por objeto realizar labor social y de ayuda humanitaria a la comunidad.

1.7.3 Objetivo del Proyecto “Escuela para la Vida”:

El proyecto “Escuela para la Vida,” tiene como objetivo, desarrollar un programa sistemático y permanente de orientación y educación sexual en niños y adolescentes en las instituciones educativas del Municipio Torbes: Escuela Básica Nacional “San Josecito II” y la Unidad Educativa Nacional San Josecito.

1.7.4 Problema que se enfrenta con el Proyecto:

Significativo número de embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual en niños y adolescentes, en el Municipio Torbes del Estado Táchira. Debido a que no existe un adecuado programa de orientación y Educación Sexual para los Niños y Adolescentes, además de otras causas tales como: Familias inestables, desconocimiento de la Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescentes, influencia negativa de los Medios de Comunicación, consumo de alcohol y drogas, presión social por parte d los grupos y abuso sexual en adolescentes.

1.7.5 Tipo de Proyecto:

Ampliación de servicio en el área de Prevención y actividades formativas de prevención en vulneración de derechos.

1.7.6 Expectativas del proyecto “Escuela para la Vida.”:

Las expectativas del proyecto son las actividades o tareas que se esperan realizar , a fin de dar cumplimiento a los propósitos del proyecto e implican costos. Este proyecto “Escuela para la vida,” afronta una problemática que vulnera artículos de la LOPNA para lo cual se planifican las siguientes expectativas:

Para dar cumplimiento a los Art. 26,33,38,50,51 y 55 de la LOPNA

- Realizar un programa de capacitación y orientación permanente, en materia de Salud y Educación sexual para Niños y adolescentes.
- Desarrollar un programa de orientación y educación sexual permanente dirigido a los niños, niñas y adolescentes.

Para dar cumplimiento a los Art. 26 y 27 de la LOPNA

- Capacitar a un equipo de facilitadores en materia de salud y educación social.
- Realizar encuentros entre Padres e Hijos.

Para dar cumplimiento al Art. 43

- Disponer de un servicio de Orientación y conserjería personal.

Para dar cumplimiento a los Art. 62,63 y 69

- Realizar dos talleres sobre la LOPNA, dirigido a los padres, representantes y docentes del Municipio Torbes.
- Realizar Talleres sobre la LOPNA dirigidos a los adolescentes y jóvenes que fungirán como facilitadores.
- Realizar Talleres sobre la LOPNA dirigido a los niños y adolescentes, a fin de que conozcan sus derechos y cómo defenderlos.
- Realizar talleres de Autoestima sobre mensajes subliminales que fomenten la confianza.
- Conformar equipos multiplicadores, con el fin de contar con voceros de los mensajes que recibirán.
- Realizar campañas de prevención de: embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y abuso en niños y adolescentes.
- Realizar campañas de información y formación relacionada con la unidad familiar.

1.7.7 Cronograma de Ejecución del Proyecto “Escuela para la Vida.”²⁶

Fecha de aprobación: 10/08/2003

Fecha de inicio: 22/08/2003

Fecha de culminación: 22/08/2004

Acciones:

- Actividades formativas de prevención en vulneración de derechos.
- Capacitación al equipo de la organización.
- Talleres de Capacitación.

²⁶ Tomado de la Guía para la formulación de Proyectos Identificación del proyecto PAIA, Junio 2003, Pág. 1

- Actividades de información y comunicación.
- Dotación de mobiliario básico.
- Actividades educativas y formativas dirigidas a la población beneficiaria.

Población objetivo

Talleres: 60 niños, 60 adolescentes y 50 familias.

Campañas de prevención: 1350 adolescentes y 750 niños.

Beneficiarios indirectos: 200 familias aproximadamente, 2000 adolescentes, 143 docentes, 40 bibliotecas.

Tiempo de ejecución previsto:

1 año (12 meses).

1.7.8 Costo y financiamiento del proyecto

Costo total: Bs.	52.381.737.00	
Monto solicitado al PAIA	47.143.562.00	90%
Aporte Propio	5.238.175.00	10%

Fuente de apoyo propio

Fondo estatal de Protección del Estado Táchira 4.828.960.00

Aporte Fundación “El Sembrador.” 409.214.00

Condiciones de sostenibilidad.

La Fundación “El Sembrador,” cuenta con varias estrategias de generación de recursos económicos para apoyar las labores que desarrolla:

Aportes de la Asociación Civil “Centro Internacional de Teoterapia Integral.

Bs. 500.000.00 mensuales.

Bono Rifa , esperando ingresos por Bs. 10.000.000.00 anuales.

Ingresos de un cafetín, vendimia y otros (estimados) Bs. 500.000.00 anuales.

Talleres a instituciones educativas privadas y públicas, a cambio de una colaboración económica que contribuirá a la sostenibilidad del proyecto Bs. 300.000.00 anuales.

1.8 Pasos de aplicación del enfoque de Marco Lógico.²⁷

El enfoque de Marco Lógico permite identificar el proyecto, ver la situación que se desea transformar, que transformación se espera y las estrategias a utilizar. En este proceso de identificación del proyecto tenemos los siguientes pasos o instrumentos metodológicos: análisis de involucrados, árbol de causas y efectos, también llamado árbol de problemas, árbol de fines y medios o árbol de objetivos; los cuáles se describen a continuación para el proyecto que nos ocupa:

- PASO 1. Diagnóstico de la situación actual
- PASO 2. Análisis de los involucrados
- PASO 3. Árbol de problemas (Efectos y Causas)
- PASO 4. Árbol de objetivos (Fines y medios)
- PASO 5. Planteamiento de alternativas
- PASO 6. Análisis de las alternativas
- PASO 7 Marco lógico, aplicado al proyecto.

PASO 1. Diagnóstico de la situación actual del problema:

Como preámbulo a la aplicación del enfoque del marco lógico, se realiza un resumen de la situación actual del problema a estudiar. En esta aplicación, se describe en forma resumida el problema, su ubicación geográfica, a quien o a quienes afecta, como es su estado actual, características, con que recursos se cuenta, tanto humanos como materiales y las consecuencias que se pueden originar. Es decir, como un breve análisis del problema.

²⁷ Metodología General para la preparación y evaluación de proyectos de Inversión Pública, Convenio para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas - SNIP , Sept 2002, Pág. 15

PASO 2. Análisis de los involucrados

Es una técnica desarrollada por en BID²⁸, la cual contribuye a describir en una matriz, las características e interacciones, entre los grupos poblacionales que intervienen directa o indirectamente en la demanda social, identificando sus intereses, sus percepciones, recursos y limitaciones, de que disponen para solucionar el problema. Teniendo en cuenta la importancia de diferenciar el rol que cumple cada uno dentro de la comunidad.

ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS

GRUPO DE AFECTADOS	INTERESES	PROBLEMAS EJERCIDOS	ACTITUDES	RECURSOS Y LIMITACIONES
Beneficiarios Entidades de la Adm. Pública				

FUENTE: Modelo de la Metodología general para la formulación de proyectos de inversión pública.

Figura No. 4

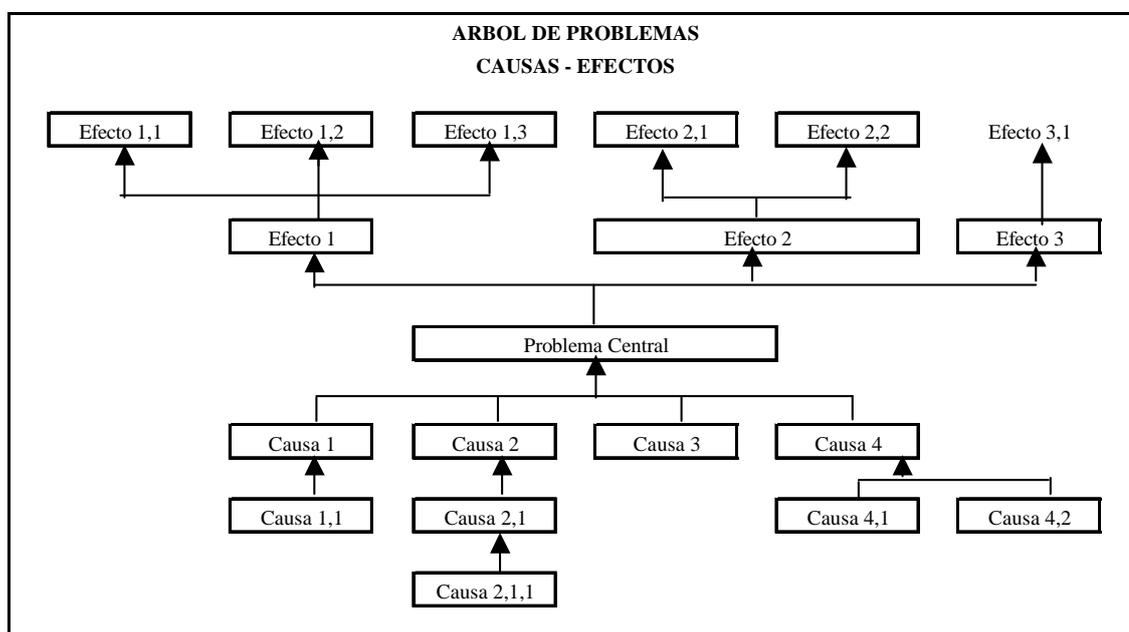
²⁸ Enfoque del Marco Lógico, Banco Interamericano de Desarrollo, Nov. 2001

PASO 3. El árbol de problemas

Es un instrumento para determinar los efectos encadenados del problema, consiste en representar gráficamente hacia arriba las consecuencia del problema y hacia abajo las causas.

Es un método objetivo y resumido, el cual permite identificar las causas y los efectos mas importantes del problema, evidenciando sus relaciones de causalidad, de manera que se puedan seleccionar las acciones y componentes mas adecuados para modificar la situación a transformar, permite realizar un gráfico donde se interpreta la realidad, pero no debe considerarse como la descripción del problema.

El problema central que afecta a la comunidad no puede ser definido como la ausencia de una solución determinada, ya que una ausencia de solución, se puede identificar como la falta de una alternativa.



FUENTE: Modelo de la Metodología general para la formulación de proyectos de inversión pública.

FIGURA No. 5

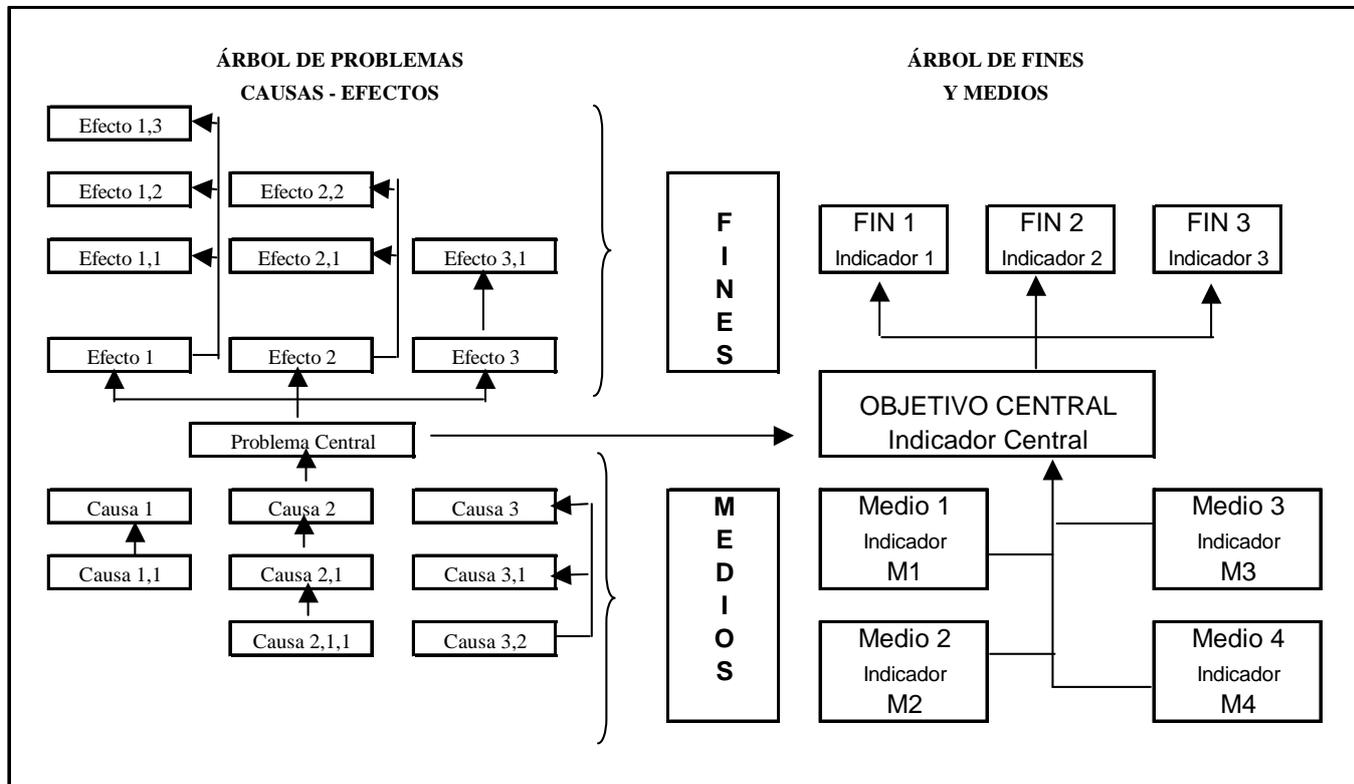
PASO 4. *Árbol de objetivos*

Este instrumento permite expresar de manera clara y concreta la forma como se espera satisfacer la necesidad del problema, y más exactamente el objetivo concreto del proyecto. A través de él, se puede conocer el alcance del proyecto y los indicadores para realizar el seguimiento del proyecto o raíces del problema.

Lo que se desea alcanzar, al aplicar la solución del problema es la expresión contraria del problema mismo: Por ejemplo si el problema es la carencia, la solución será suficiencia. Entonces el árbol de Objetivos, se define como la situación objetivo que deseamos alcanzar.

El árbol del problema era una secuencia encadenada de abajo-arriba de **causas-efectos**, el árbol de objetivos será el flujo interdependientes de **medios-fines**, cada uno de los espacios del árbol deben estar acompañados de un indicador, su meta y el tiempo en el que se espera alcanzar.

ARBOL DE FINES Y MEDIOS



FUENTE: Modelo de la Metodología general para la formulación de proyectos de inversión pública.

FIGURA No. 6

PASO 5. Planteamiento de alternativas

El objetivo del planteamiento de alternativas es analizar los medios para alcanzar el propósito identificado.

- a. Aquí se plantean un conjunto de estrategias que se estiman lograrán el propósito y su desarrollo implica costos, beneficios e impactos diferentes. El planteamiento de alternativas muestra estrategias que implican análisis de costos, beneficios e impactos para la selección de la alternativa óptima.
- b. Implica el análisis de los mejores materiales, tecnologías más apropiadas, tamaños más económicos y eficientes, localización del proyecto, etc.

Aspectos a examinar en el planteamiento de las alternativas:

1. Nivel de incidencia en la solución del problema, o sea dar prioridad a las alternativas de mayor porcentaje de incidencia presumible.
2. Grado de interdependencia entre las acciones propuestas. Se deberán agrupar las que sean complementarias y cada agrupación de acciones complementarias podrá configurar una alternativa.
3. Factibilidad (física, técnica, presupuestaria, institucional, cultural) de las alternativas.

PASO 6. Análisis de las alternativas

Una vez establecido el árbol de objetivos, se obtienen o determinan las acciones que significarán la o las soluciones a los problemas planteados.

Selección de Alternativas: Es la determinación de alternativa o alternativas, que ofrezcan de manera más eficiente alcanzar los objetivos esperados del proyecto.

PASO 7. Matriz de Marco Lógico aplicado al proyecto.

Realizado el análisis de objetivos, reflejado en el árbol de objetivos, se pueden focalizar las acciones que se van a ejecutar para la solución del problema central. La expresión en positivo del problema central identificado en el árbol de problemas, es la expresión del Propósito que el proyecto debe abordar para viabilizar la solución de la situación problemática diagnosticada.

Elementos de la matriz de marco lógico²⁹

Propósito:

- El propósito del proyecto o efecto que se espera, es el objetivo que justifica la intervención del ente Público competente a través de un proyecto específico.
- Señala el cambio más importante que se espera alcanzar como consecuencia del uso de los Componentes que entrega el proyecto.
- Refleja la situación social deseada que representa la solución del problema considerado prioritario y reconocido como tal por la población afectada.
- Es el efecto que esperamos suceda, una vez que el proyecto entregue sus componentes o productos.

Indicadores y medios de verificación de propósito:

Deben estar señalados en términos de cantidad, calidad, tiempo y son externos al proyecto, con fin de que sean fuentes absolutamente objetivas al momento de evaluar y permiten medir el avance del propósito del proyecto.

Fin del proyecto:

Son los efectos o impactos a los que se espera contribuir una vez que el proyecto esté en funcionamiento. Es el objetivo de mayor jerarquía del proyecto.

²⁹ Metodología General para la preparación y evaluación de proyectos de Inversión Pública, Convenio para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas - SNIP , Sept 2002, Pág. 23, 24, 27

2. BASES LEGALES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN

Como ya se ha mencionado antes, en el marco del ordenamiento jurídico y social se atribuyen derechos específicos a los niños y adolescentes convirtiendo sus necesidades en derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, la nueva legalidad de la infancia se construye de forma democrática con la activa participación popular, con la intervención de todos los actores del sector oficial y privado, de los operadores y de los usuarios de la Ley.

En el año 1999, se aprueba por medio de referéndum, la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela,³⁰ en la cual en su sección de los Principios Fundamentales – Art. 2- “ Se define a Venezuela como un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia.” Especificando que los valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación son: La vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político. Esta nueva constitución da énfasis a los derechos sociales

En su Artículo No. 78 la Constitución, expresa que el Estado es el principal garante de los derechos sociales como también, el responsable de proteger las Familias – Capitulo V, Derechos sociales y de las familias.-

Art. 78. “Los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán , garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, las familias y la Sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa y creará un sistema

³⁰ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999

rector nacional para la protección de los niños, niñas y adolescentes. En este artículo se denota claramente el reconocimiento como máxima prioridad su obligación de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes y al respecto se implementarán programas de inversión social y políticas públicas, como se plasma en la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA) observando y dando contenido a los derechos de los Niños y adolescentes, produciendo vías efectivas a fin de garantizarlo, mediante el Sistema de Protección del Niño y del Adolescente (SPNA) desarrollado el en Título III de la Ley.”

Por otro lado La Ley Orgánica de la Administración Pública (LOAP). Introduce cambios en la Administración Pública para organizarse y funcionar en virtud de los valores y lineamientos declarados en el texto constitucional. Conforme a esta disposición legal las personas directamente o por medio de iniciativas asociativas, pueden hacer propuestas y expresar sus opiniones relacionadas con la gestión de los órganos y entes de la Administración Pública.

Artículo 135 de la LOAP³¹ *“Sin perjuicio de lo dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en leyes especiales, los órganos y entes de la Administración Pública promoverán la participación ciudadana en la gestión pública. A tales fines, las personas podrán, directamente o a través de las comunidades organizadas o las organizaciones públicas no estatales legalmente constituidas, presentar propuestas y formular opiniones sobre la gestión de los órganos y entes de la Administración Pública.”*

A los efectos de su participación en la consulta sobre políticas y normas para la regulación del sector respectivo, cada órgano o ente público llevará un registro de las

³¹ Ley orgánica de la Administración Pública, G. O. 37.305 del 17/10/2001

comunidades organizadas y las organizaciones públicas no estatales cuyo objeto se refiera al sector y que soliciten libremente su inscripción.

2.1 Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. (LOPNA).

Esta Ley fue puesta en ejecución mediante la Gaceta Oficial No. 5.266 Extraordinario Viernes 02-Oct-1998.

A continuación se presenta un breve resumen de los hechos que precedieron la Ley Orgánica para la protección del Niño y del Adolescente.

En el año 1989 en Venezuela, surge un cambio tanto en los poderes públicos como en la sociedad civil promoviendo reformas a nivel legislativo para derogar la Ley Tutelar de Menores de 1980. Cambios que tienen su origen en la Asamblea General de las Naciones Unidas del 20 de Noviembre de 1989 donde se aprueba, por unanimidad la Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño. En ella, se transforma las necesidades de los niños en derechos, contemplada en la Nueva Ley de 1998.

La convención reformuló de manera definitiva las relaciones entre la infancia y la Ley.

*“Se abandonó el concepto del niño como sujeto tutelado para adoptar el concepto del niño como sujeto de derechos, entendiéndose por tal la habilitación para demandar, actuar y proponer. Hoy se ve al niño como persona en desarrollo, con derechos y responsabilidades inherentes a todos los seres humanos.”*³²

Venezuela reafirma lo aprobado en la convención, y asume el compromiso de brindar a los niños y adolescentes protección integral, la cual se refiere a dos aspectos importantes:

- Protección Social y
- Protección Jurídica.

³² LOPNA, Exposición de motivos, GO 5.266 Ext, 02-Oct-1998, vigente desde 01-Abr-2000, Pág. 3

La exposición de motivos de la LOPNA, denota la participación y la cooperación mediante creación de instituciones que velen por los derechos en beneficio de las comunidades y expone:

*“La protección Social se logra a través de un conjunto de actividades dirigidas a propiciar las condiciones necesarias para el desarrollo de la personalidad, para satisfacer las necesidades básicas y garantizar derechos fundamentales de la niñez y juventud. La Protección Jurídica implica legislar para hacer exigibles los derechos consagrados en la Convención, mediante la creación de instancias administrativas y jurídicas que intervengan en caso de que estos derechos sean amenazados o violados”*³³

La Fundación Voluntariado “El Sembrador” consiente de la problemática existente en el municipio Torbes del Estado Táchira y en apoyo a la nueva institucionalidad de protección al niño y al adolescente, presenta al MSDS el proyecto que nos ocupa “Escuela para la Vida,” el cual enfrenta la problemática, mencionada con anterioridad, que viola los siguientes artículos de la LOPNA:

Artículo 43: Derecho a información en materia de salud.

Artículo 50: Salud sexual y reproductiva.

Artículo 55: Derecho a participar en el proceso de educación.

Artículo 68: Derecho a la información.

Artículo 80: Derecho a opinar y a ser oído.

3. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Desde hace ya varias décadas, grupos de base y organizaciones no gubernamentales, en casi todos los países se dedican a trabajar en beneficio del colectivo; muchas de ellas

³³ LOPNA, Exposición de motivos, GO 5.266 Ext, 02-Oct-1998, vigente desde 01-Abr-2000, Pág. 4

surgen como respuestas autónomas y espontáneas de las comunidades en su lucha contra la pobreza; llevándolas a desarrollar iniciativas, tal como lo expresa Navarro 1995, como:

*“cooperativas de producción o de consumo, grupos femeninos, grupos de promoción cultural o de educación popular y otros; dirigidas unos a combatir o aliviar tal situación, concebidas otros como instrumentos para la afirmación de ciertos valores de inspiración religiosa, política o ética”.*³⁴

La mayoría de estas organizaciones no se han estudiado en forma regular desde el punto de vista de su contribución como proveedoras de servicios, al alivio de situación de pobreza de los sectores mas desfavorecidos de las sociedades. Continúa Navarro indicando que si bien existen contribuciones importantes al estudio de estas organizaciones, esto se trata generalmente de estudios focalizados sobre la significación política o sobre la dinámica cultural con las comunidades en que actúan, y apenas marginalmente interesados en su papel como proveedores de servicios sociales (Navarro 1995).

Patricia Yáñez en su libro, “Un estudio de pobreza en adolescentes venezolanos” 2001, hace mención a la teoría de desarrollo a escala humana, la cual en la década de los 80 (M.Max - Neef, Elizalde, A y M Hopehayn (grupo de investigadores latinoamericanos y suecos, en la comunidad. Montevideo, en el año 1994) proponen un desarrollo alternativo elaborado, llamado la Teoría de Desarrollo a Escala Humana (TDEH), frente a la crisis ambiental, socioeconómica y política existente en la mayoría de los países del mundo y que amenazaba incluso a aquellos llamados países desarrollados.

Teoría de Desarrollo a Escala Humana.

Esta propuesta se origina en la necesidad de situar en el contexto latinoamericano, el informe *Dag Hammarskjöld* presentada en Suecia en 1975 y denominada “Que hacer. Otro Desarrollo?”. Este informe es parte de la creciente producción de “economía

³⁴ Las organizaciones de participación comunitaria y la prestación de servicios sociales a los pobres en América latina, Juan Carlos Navarro IESA, 1995, Pág. 10

crítica”, que concibe a la esfera económica como un componente más de la sociedad humana y que busca en esencia como lo plantea Manfred Max-Neef, “pensar caminos de humanización para un momento de crisis” la primera versión fue publicada en 1986 bajo el Título “*Desarrollo a Escala Humana: una opción para el futuro*” . Esta propuesta constituye según palabras de los autores “*un esfuerzo por integrar líneas de reflexión, de investigación y de acción que puedan constituir un aporte sustancial para la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo, menos mecanicista y mas humano... es una opción abierta que sólo se justifica en la medida en que se la asuma y entienda como construcción permanente.*” (Patricia Yáñez Pág. 14 y 15)

Marco Lógico.

El enfoque de Marco Lógico es un sistema de procedimientos e instrumentos basados en la planificación de objetivos de desarrollo.

En su versión original este instrumento fue desarrollado por la firma Practical Concepts Incorporated (PCI), con el nombre de “Matriz de Estructura Lógica” y fue introducida en los programas de AID en el comienzo de los 70. Posteriormente ha sido adaptada por la GTZ con el nombre de “ZOPP” (sigla alemana para el concepto: “Planificación de Proyectos Orientada a Objetivos) y por la Banca multilateral – BID, para la orientación del diseño, ejecución y evaluación de los proyectos objeto de crédito.³⁵

El primer “Marco Lógico” se elaboró para la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (US AID), grupo NORAD, a finales de los años 60 y desde entonces, lo han utilizado muchas de las principales organizaciones donantes, tanto multilaterales como bilaterales. El Comité de ayuda al Desarrollo de la OCDE promueve su uso entre países miembros. Los países nórdicos también han mostrado su

³⁵ Héctor Sanín Angel, Control de gestión y evaluación de resultados en la gerencia pública metaevaluación Mesoevaluación, CEPAL serie manuales No.3. ILPES, Santiago de Chile, 1999, Pág. 56

interés en el uso de “Marco Lógico” y en Canadá se utiliza este enfoque no solamente en la ayuda al desarrollo, sino también en las inversiones públicas nacionales en general.³⁶

³⁶ Grupo de Trabajo de la Agencia para la Cooperación para el Desarrollo (NORAD) sobre Metodología, El Enfoque de Marco Lógico, Madrid, 1997. Pág. 12

CAPITULO III
MARCO METODOLÓGICO

1. DISEÑO Y TIPO DE LA INVESTIGACIÓN

En la presente investigación del proyecto “Escuela para la Vida”, el investigador buscará observar y evaluar aspectos del proyecto, tales como satisfacción del desarrollo del programa de orientación y educación sexual para niños y adolescentes, esta investigación se puede definir como descriptiva ya que se procurará describir situaciones, eventos, hechos, decir cómo es y cómo se manifiesta el proyecto. Con un enfoque cuantitativo, por cuanto se utiliza la recolección de datos, para dar respuesta a una serie de interrogantes, las cuales están contempladas en el proyecto “Escuela para la vida” como solución o alternativa a la problemática, de embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual en niños y adolescentes en el Municipio Torbes del Estado Táchira. A través de la APLICACIÓN DEL MARCO LÓGICO EN EL PROGRAMA PAIA, CASO PROYECTO “ESCUELA PARA LA VIDA”, FUNDACIÓN EL SEMBRADOR, EN EL ESTADO TÁCHIRA.

Investigación descriptiva:³⁷ Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Los estudios descriptivos pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a los que se refieren.

2. POBLACIÓN Y MUESTRA

2.1 Población: La población objeto de este estudio comprende los beneficiarios directos e indirectos del proyecto “Escuela para la Vida” de las escuelas: Escuela Básica Nacional “San Josecito II” y la Unidad Educativa Nacional San Josecito.

- Beneficiarios directos
 - 60 Niños y Niñas
 - 60 adolescentes

³⁷ Metodología de la Investigación, Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández, Pilar Baptista, México 2003, Pág. 119

- 50 familias
- Beneficiarios indirectos.
 - 200 Familias de los niños y adolescentes que estudian en las instituciones en las cuales se desarrolla el proyecto.
 - 143 docentes de las instituciones en las cuales se desarrolla el proyecto.

2.2 Muestra: La información necesaria para llevar a cabo el análisis del proyecto “Escuela para la Vida, se obtuvo de la recopilación de datos del proyecto, así como entrevistas y encuestas a las personas que estuvieron involucradas directa o indirectamente en la ejecución del mismo.

Para lo cual se tomó una muestra al azar de 18 encuestas, practicadas en el Municipio Torbes del Estado Táchira; de los beneficiarios directos e indirectos de las escuelas: Escuela Básica Nacional “San Josecito II” y la Unidad Educativa Nacional San Josecito; del personal administrativo del MSDS involucrado con el proyecto y personal de la Fundación el Voluntariado “El sembrador”.

3. INSTRUMENTOS Y MODELOS

Para esta investigación se utilizaron los siguientes instrumentos para la preparación del análisis de los resultados.

Diagnóstico de la situación actual: Consistió en un análisis de la información de la comunidad, de identificación de los involucrados y el conocimiento de la zona en la que se origina la demanda social, condiciones físicas, económicas y sociales de la zona y la comunidad.

Análisis de los involucrados: Considerando la información recopilada, se procedió a identificar los grupos poblacionales involucrados en la demanda social, teniendo en cuenta el rol que cada grupo cumple.

Se aplicaron los pasos del enfoque del marco lógico:

- Paso 1. Análisis de los involucrados – Cuadro 1

- Paso 2. Árbol de problemas (efectos y causas) – Cuadro 2
- Paso 3. Árbol de objetivos (fines y medios) - Cuadro 3
- Paso 4. Planteamiento de alternativas – Cuadro 4
- Paso 5. Análisis de las alternativas

Se elaboró la Matriz del marco lógico – Cuadro No 5

El enfoque de marco lógico (EML) descrito en este trabajo se basa en el “Método del Marco Lógico”, el cual es una manera de estructurar los principales elementos de un proyecto, subrayando los lazos lógicos entre insumos previstos, las actividades planteadas y los resultados esperados.

4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se utilizó la técnica de “Análisis de Involucrados” cuadro No. 1, desarrollada por el Banco Interamericano de Desarrollo ³⁸ (BID), describiendo las características e interacciones entre los grupos que intervienen directa o indirectamente en la demanda social. Se consideró importante aplicarla debido a su alcance.

Para recolectar los datos se utilizó una serie de tres cuestionarios, consistente en un conjunto de preguntas relativas a los objetivos del proyecto y a las variables a medir. Los cuales fueron aplicados en las escuelas: Escuela Básica Nacional “San Josecito II” y la Unidad Educativa Nacional San Josecito, al personal administrativo del MSDS, involucrado con el proyecto y al personal de la Fundación el Voluntariado “El sembrador”. Por cada grupo, se contactó un representante, dando énfasis al personal con mas responsabilidad o mas involucrado en el proyecto y a representantes de la comunidad.

Del resultado de esos cuestionarios se hace referencia en las conclusiones y recomendaciones, las mismas reflejan la situación que presenta el proyecto al momento de la investigación.

³⁸ Enfoque del Marco Lógico, Banco Interamericano de Desarrollo, Nov. 2001

También se basó en investigación sobre textos y documentos, artículos de opinión relacionados con el tema estudiado; análisis de los planteamientos, observaciones, críticas de los involucrados que intervienen directa o indirectamente en la demanda social.

4.1 OBJETIVO GENERAL DE LOS CUESTIONARIOS

Para esta investigación se elaboran tres cuestionarios (Identificados como No. 1, No. 2 y No. 3), que se exponen a continuación, tienen como finalidad recabar información a fin de obtener los datos, que serán de mucha utilidad para analizar los problemas planteados en esta investigación.

Estos cuestionarios son de naturaleza absolutamente anónima y confidencial, los datos aquí obtenidos, así como la información contenida en los mismos, será utilizada para fines estrictamente académicos. Tienen como finalidad complementar el Trabajo Especial de Grado para la culminación del Postgrado en Finanzas Públicas, exigido por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

El mismo tiene como norte estudiar del Programa de Apoyo a la Infancia y a la Adolescencia (PAIA), el Proyecto “Escuela para la vida”, representando por la Fundación Voluntariado “El Sembrador”.

Yajaira Mota de Arias
Estudiante del Postgrado de Finanzas Públicas
De la Universidad Católica Andrés Bello

4.2 INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LOS CUESTIONARIOS.

Cuestionario No. 1

1.- Lea cuidadosamente todas las preguntas.

- c. En la pregunta No. 1. Responda “SI” o “NO” , según crea conveniente
- d. En la pregunta No. 2. Se presentan cuatro (4) ítem los cuales corresponden a la cantidad de población que usted considera fue beneficiada por el programa. Debe indicar solo un (1) renglón que estime según su apreciación.
- e. En la pregunta No. 3. deberá indicar solo uno (1) de los renglones según su apreciación
- f. En la pregunta 4. Responda “SI” o “NO” , según crea conveniente
- g. En la pregunta 5. exponga las razones que usted considere, solo si su respuesta anterior fue “NEGATIVA”.

Cuestionario No. 2

1.- Lea cuidadosamente todas las preguntas.

2.- En la sección “PROBLEMA”, debe indicar “SI” o “No”. Según crea conveniente.

3. En la Sección “ACCION”, debe indicar “SI” o “No”. Según crea conveniente.

5. En la sección “SOLUCIONES”, debe indicar las fechas de los eventos mencionados en “PROBLEMA” y “ACCIÓN”, si los hubo.

Cuestionario No. 3

1. Lea cuidadosamente todas las preguntas.

2. En la sección Impactos esperados, se detalla una serie de eventos que se desarrollan durante el ciclo de vida del proyecto a fin de cumplir los objetivos del mismo.

3. En la sección “OBTENIDOS A LA FECHA” indicar las fechas de los eventos descritos en la sección “IMPACTOS ESPERADOS.”

4. En la sección “POR EJECUTAR” indicar cuantos eventos considera faltan para completar según las metas propuestas en el proyecto.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN PRESTADA Y LA SINCERIDAD DE SUS
RESPUESTAS

Yajaira Mota
Estudiante del Postgrado de Finanzas Públicas
Universidad Católica Andrés Bello

Caracas 2004

4.3 CUESTIONARIO No. 1

Objetivo: Recabar información del proyecto “Escuela para la vida”, representado por la Fundación Voluntariado “El Sembrador” en el Municipio Torbes del Estado Táchira, del Programa de apoyo a la infancia y a la adolescencia (PAIA)

FECHA DE LA ENCUESTA _____

1.- ¿ Considera usted que el programa PAIA, proyecto “Escuela para la vida”, cumplió con las expectativas para el cual fue creado?

SI NO

2.- En caso de que la respuesta sea SI, ¿Cuántos cree Usted fue la población beneficiada?

Marque con una X

a) **TALLERES**

NIÑOS Entre 10 y 30
 Entre 31 y 60

ADOLESCENTES Entre 10 y 30
 Entre 31 y 60

FAMILIAS Entre 10 y 25
 Entre 25 y 50

DOCENTES

Menores de 10
 Entre 10 y 20

b) CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN

NIÑOS Entre 100 y 350
 Entre 350 y 750

ADOLESCENTES Entre 100 y 750
 Entre 751 y 1350

3.- ¿Qué monto cree Usted, ha sido invertido en el proyecto?

- a) TALLERES
- Entre 0 y 10.000.000
- Entre 10.000.001 y 20.000.000
- b) CAMPAÑA DE PREVENCIÓN
- Entre 0 y 10.000.000
- Entre 10.000.001 y 20.000.000

4. Se entregaron las rendiciones de gastos en el tiempo estipulado por el MSDS para los desembolsos por evaluaciones?

SI NO

5. Si su respuesta es negativa nombre las razones que Usted crea

4.4 Cuestionario No. 2

OBJETIVO

RECABAR INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ACCIONES TOMADAS PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA. EN BASE A LA IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA PLANTEADO EN EL PROYECTO

Problema: Significativo número de embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión en niños y adolescentes

Fuente: Identificación del problema, PAIA, desarrollo del proyecto, Pág. 3 Junio 2003.

PROBLEMA	ACCION	SOLUCION
1. Los padres, representantes e incluso docentes, cuentan con la información, estrategias o voluntad adecuadas para enseñar a los niños y adolescentes a conocer su sexualidad y a como llevar una vida sexual sana?	Se realizaron Programas de capacitación y orientación permanente, en materia de "salud y educación sexual en niños y adolescentes?	Programas /Fechas
2 Los padres, representantes e incluso docentes, cuentan con la información, estrategias o voluntad adecuadas para prevenir a los niños y adolescentes sobre los riesgos de sostener relaciones sexuales a edad temprana y sin ningún tipo de control?	a. Se realizaron Programas de orientación y educación sexual permanente dirigido a los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas del Municipio Torbes? b. Se capacitó un equipo de facilitadores en materia de salud y educación sexual en niños y adolescentes, ejecuta programas permanente de educación sexual para niños y adolescentes?	Programas /Fechas
3. Existen Familias inestables, con escasa o nula comunicación entre padre e hijos, relacionadas con materia sexual?	Se realizaron encuentros entre Padres e Hijos. Para fortalecer los lazos familiares?	Fechas
4. Los padres, representantes y docentes desconocen los derechos y deberes establecidos en la LOPNA?	Se realizaron dos (2) talleres sobre LOPNA dirigidos a padres, representantes y docentes.(Art. 62 LOPNA)?	Fechas
5. Los niños y adolescentes desconocen sus derechos y deberes establecidos en la LOPNA?	Se realizaron dos talleres sobre la LOPNA dirigidos a los adolescentes y jóvenes que fungirán como facilitadores del proyecto?	Fechas
6. Influencia negativa de los medios de comunicación	Se realizaron Talleres de autoestima y desarrollo personal, con el fin de que los niños y adolescentes sean consientes de los mensajes que reciben y las consecuencias que pueden generar en ellos?	Fechas
7. Consumo de Alcohol y drogas	EL PROYECTO NO INDICA	
8. Presión social por parte de los grupos	a. Se realizaron talleres de autoestima? b. Se conformaron con los niños y adolescentes participantes, equipos multiplicadores en los institutos educativos beneficiarios del programa?	Equipos:
9 Abuso sexual en adolescentes	Se realizaron Campañas de prevención de: embarazo, enfermedades de transmisión sexual, aborto, drogadicción y alcoholismo, prostitución y abuso sexual en niños y adolescentes?	Campañas

cuestionario No. 3

Objetivo: Recabar información sobre el cumplimiento de los impactos del proyecto

Fuente: Identificación del Problema, PAIA, impactos esperados Pág. 9, junio 2003

IMPACTOS ESPERADOS	OBTENIDOS A LA FECHA	POR EJECUTAR
1. En los tres (3) primeros meses de ejecución del proyecto se tendrán 25 personas (adolescentes, Jóvenes y adultos) capacitados en la LOPNA		
2. En los cuatro primeros meses de ejecución del proyecto, se tendrán 15 jóvenes y adolescentes capacitados en materia de orientación y Educación Sexual para niños y adolescentes; así como en oratoria, manejo de grupos y dinámicas recreacionales.		
3. Al finalizar la ejecución del proyecto (12 meses) se tendrán 90 niños y adolescentes del municipio Torbes informados en materia de educación sexual, prevención de embarazo precoz y enfermedades de transmisión sexual, entre otros temas		
4. Al finalizar la ejecución del proyecto (12 meses) se tendrán 90 niños y adolescentes del municipio Torbes informados en materia de su derechos y deberes consagrados en la LOPNA		
5. Al finalizar la ejecución del proyecto (12 meses) se espera contar con 30 familias y 20 docentes del municipio Torbes participando de manera directa en el proceso de educación sexual, prevención de embarazo precoz, prostitución infantil, abuso sexual en niños y adolescentes, y enfermedades de transmisión sexual,		
6. Al finalizar la ejecución del proyecto (12 meses) se espera contar con 30 familias y 20 docentes del municipio Torbes que conozcan los derechos y deberes de los niños y los adolescentes consagrados en la LOPNA así como las vías para defenderlos		
7 Al finalizar el proyecto (12 meses) se habrán realizado 6 campañas de prevención de embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual en niños y adolescentes, prostitución infantil y abuso sexual en adolescentes, consumo de sustancias alcohólicas y psicotrópicas, aborto y una campaña de información sobre la unidad familiar y el sano desarrollo del niño y del adolescente, dirigidas a niños, adolescentes, familias y comunidad en general del Municipio Torbes		
8. Se espera que a los dos (2) años se estar ejecutándose el proyecto se hayan consolidado los programas de prevención dentro de las instituciones y abarcar 4 secciones adicionales de 30 alumnos cada una, para desarrollar los talleres de prevención		

5. Operacionalización de las Variables.

VARIABLE DEPENDIENTE	DIMENSIÓN	INDICADORES
<p>Diagnostico, Ejecución Resultados y calidad del PAIA, proyecto "Escuela para la vida"</p>	1. DIAGNOSTICO	1.1 Orientación 1.2 Enseñanza 1.3 prevención
	2. EJECUCIÓN del Proyecto	Número de Beneficiarios/ 2.1 Talleres: 5 0 familias, 60 niños y 60 adolescentes 2.2 Campaña de Prevención: 1350 adolescentes y 750 niños 2.2 Monto: Talleres Campaña de Prevención
	3. RESULTADOS	3.1 Entrega de Recursos según las valuaciones 3.2 Tiempo de Ejecución Tiempo estimado (doce meses desde el 12-08-2003 al 12-08-2004) 3.3 Estimado Vs Ejecutado
	4. CALIDAD DE SERVICIO	4.1 Orientación y Educación 4.2 Prevención

FIGURA No. 7

CAPITULO IV.
RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación se exponen los resultados obtenidos en la evaluación del Proyecto “Escuela para la Vida”, correspondiente a la fase de la ejecución, proyecto que fue llevado a cabo por la Fundación voluntariado “El Sembrador.”

Como primer punto, se presenta la aplicación del Enfoque de Marco Lógico al proyecto “Escuela para la Vida”, como segundo punto, se exponen los resultados de los tres cuestionarios practicados a personas que participaron directa o indirectamente en la ejecución del proyecto; y como tercer y último punto, se presenta un resumen de los análisis e interpretaciones de los resultados.

4.1 APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE MARCO LÓGICO

Mediante esta aplicación se identifica el proyecto, se ve la situación que se desea cambiar, que transformación se espera y las estrategias a utilizar para lograr esa transformación. En este proceso de identificación del proyecto se responden las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la situación que se desea transformar?
- ¿Cuáles son los agentes involucrados en la situación a transformar?
- ¿Cuál es el comportamiento y características del entorno en el que se desarrolla la situación a transformar?
- ¿Cómo se desea transformar la situación?
- ¿Cuáles son las diferentes formas de transformar la situación?

Estas preguntas corresponden a los instrumentos metodológicos de: análisis de involucrados, árbol de causas y efectos, también llamado árbol de problemas, árbol de fines y medios o árbol de objetivos; los cuáles se describen a continuación para el caso que nos ocupa, proyecto “Escuela para la vida” ejecutado por la Fundación Voluntariado “El Sembrador” en el Municipio Torbes del Estado Táchira.

4.1.1 RESUMEN DE LA SITUACIÓN AL COMENZAR EL PROYECTO

El Municipio Torbes está ubicado en la zona sur del Estado Táchira, con una superficie de 110 KM², consta de 3 centros urbanos y 11 rurales, cuya capital es San Josecito, su relieve es quebrado con presencia de Mesetas y Terrazas Bajas. Para el año 2001, fecha de inicio del proyecto, contaba con una población de 42.192 Habitantes, de los cuales el 38.43% son niños y 11.22% adolescentes, representando el 49.66 % de la población total del Municipio. El promedio de las familias estaba conformada por cuatro miembros. La población económicamente activa (mayores de 15 años) estaba conformada por el 61 % de la población total, el 6% de la población en edad escolar (mayores de 10 años) era analfabeta, con una asistencia escolar en la población de 7 a 24 años del 66%. Cuenta con 7 sitios de esparcimiento, 2 parques Nacionales

En lo que respecta a la población infantil representada por el 38.43 % de la población infantil el 11.70 era menor de 4 años, el 13.57 entre 5 y 9 años y el 13.15 % entre 10 y 14 años. La población adolescente (11.22%) estaba representada por 5.84% varones y 5.40% hembras.³⁹

San Josecito, capital del municipio Torbes, nace en homenaje al Rio Torbes con la nueva Ley de la División Político Territorial del Estado en 1990. Es lugar de paso hacia la ciudad de San Cristóbal. Cuenta con dos escuelas, la Escuela Básica Nacional “San Josecito II” y la Unidad Educativa Nacional San Josecito. En las cuales se aplica el proyecto en estudio.

El problema que enfrentan en el Municipio Torbes, es que existe un significativo número de embarazo (77) en adolescentes en edades comprendidas entre 15 a 18 años en una matrícula de 2000 estudiantes, lo que representa un porcentaje del 4% y enfermedades de transmisión sexual en niños y adolescentes. Padres y representantes sin información, ni estrategias o voluntad adecuadas para enseñar y/o prevenir a los niños (as) y adolescentes sobre los riesgos de sostener relaciones sexuales a temprana edad.

³⁹ Según Censo 2001, Instituto Nacional de Estadísticas, Nov. 2002. Pág. Web www.tachira.gov.ve/tachira/municipios/torbes

Familias inestables con escasa o nula comunicación entre padres e hijos. Padres, representantes, docentes, niños y adolescentes con desconocimiento de los derechos y deberes establecidos en la Ley Orgánica de Protección al niño y al adolescente. Consumo de alcohol y drogas.

La comunidad del Municipio Torbes, cuenta con la Fundación Voluntariado “El Sembrador”, sociedad civil sin fines de lucro, que tiene por objeto realizar labor social y de ayuda humanitaria, y es quién presenta el Proyecto “Escuela para la Vida” objeto de esta investigación.

En los siguientes cuadros, se describen los instrumentos metodológicos, del marco lógico, que transforman la situación que se espera mejorar, y las estrategias a utilizar para lograr esas modificaciones.

- Análisis de involucrados (cuadro No. 1)
Describe las características e interacciones entre los grupos poblacionales, que intervienen directa o indirectamente en la solución del problema.
- Árbol de causas y efectos (cuadro No. 2)
Representa los efectos relevantes identificados como consecuencia del problema y las causas del mismo, a fin de seleccionar las acciones para modificar la situación.
- Árbol de fines y medios (cuadro No. 3)
Refleja como se espera satisfacer la necesidad o problema, permitiendo conocer el alcance del proyecto.
- Planteamiento de alternativas (cuadro No. 4)
Plantea estrategias que se estima logran el propósito del proyecto.

4.1.2 ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS
CUADRO No. 1

INVOLUCRADOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS
Pobladores del Municipio Torbes	-Educación y Salud -Protección Social -Protección Jurídica -Integración Familiar	Embarazo precoz Abandono de los Estudios Desconocimiento de los derechos de los Niños y Adolescentes Rechazo Social Falta de Educación Sexual	-Trabajo Comunitario - Capacidad de autogestión
Ministerio de Salud y Desarrollo Social	Dar protección integral Implantación y difusión de los principios de la LOPNA	Violación de los Derechos de los Niños y Adolescentes Desconocimiento por parte de los pobladores de la LOPNA Poca labor social dentro de la comunidad	Responder a las necesidades Sociales Garantizar los derechos de los Niños y Adolescentes Implantación del SPNA Ejecutar el PAIA Suscribir convenios con Gob. y Alcaldías
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Contrato de Préstamo No. 1302 / OC - VE		Otorgar préstamo Cooperar con la Ejecución del Programa PAIA
Consejo Nacional de Derechos CDN	Implantación y difusión de los principios de la LOPNA	Violación de los Derechos de los Niños y Adolescentes Desconocimiento por parte de los pobladores de la LOPNA	Formular políticas Nac. y lineamientos
Consejos Municipales de Derecho	Implantación y difusión de los principios de la LOPNA	Violación de los Derechos de los Niños y Adolescentes Desconocimiento de la LOPNA	Formular planes operativos de su jurisdicción
Fondo de inversión Social de Venezuela (FONVIS)	Mantener registros financieros, efectuar pagos de órdenes emitidas	Estudio de los proyectos para incorporarlos al programa PAIA	Canalizar recursos asignados por el MSDS Fijar reglas de operación de Estado
Fundación Voluntariado "El Sembrador"	Labor social de ayuda humanitaria	Violación de los Derechos de los Niños y Adolescentes	Ejecutar el Proyecto "Escuela para la Vida" Rendir cuentas al MSDS

PAIA: Programa de Apoyo a la Infancia y a la Adolescencia

MSDS: Ministerio de Salud y Desarrollo Social

LOPNA: Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente

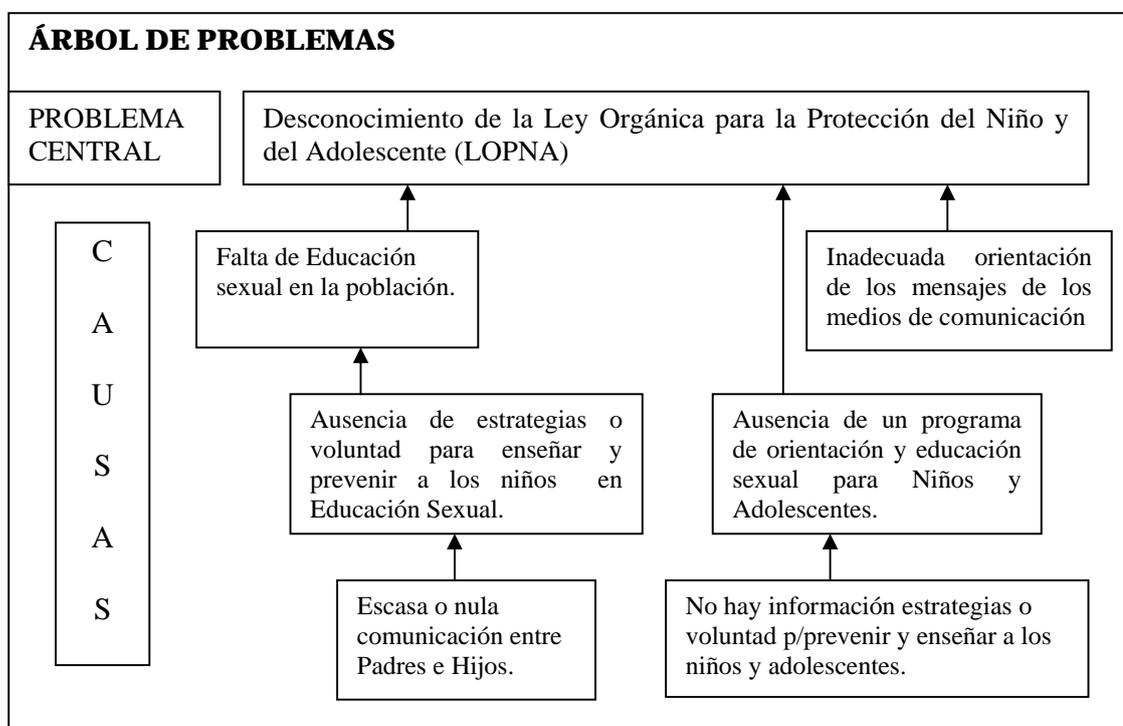
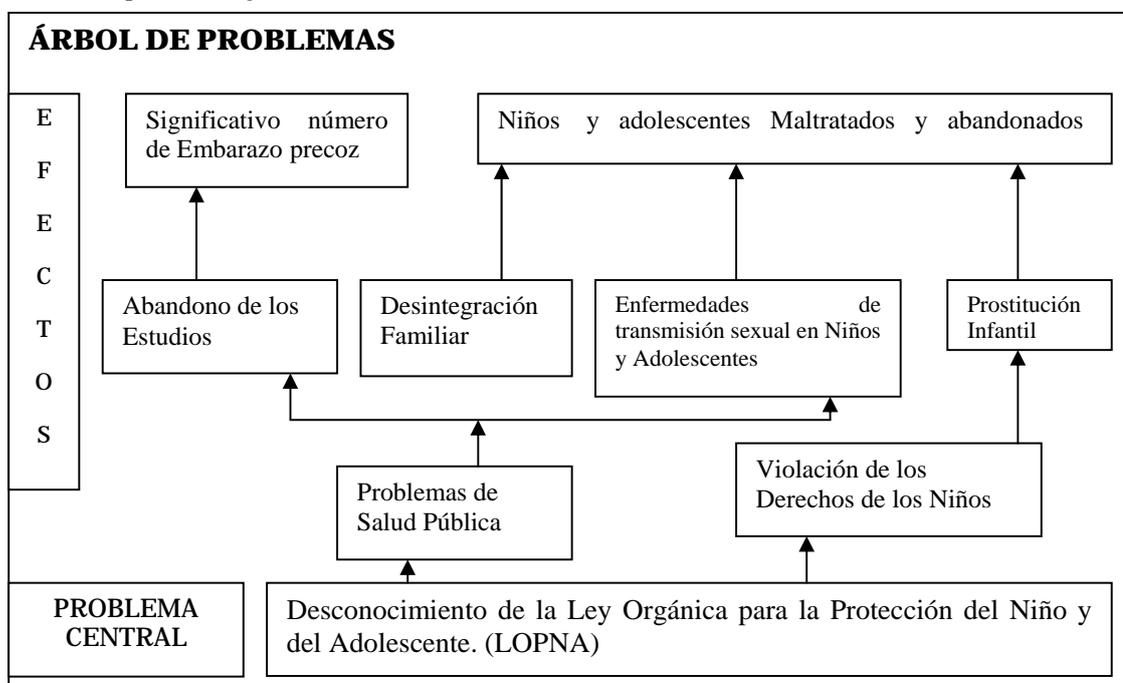
SPNA: Sistema de Protección del Niño y del Adolescente

FUENTE: Se tomó el modelo de Metodología General para la formulación y evaluación de Inversión Pública, Sept 2002, Pág. 17

4.1.3 ÁRBOL DE CAUSAS Y EFECTOS

CUADRO No. 2

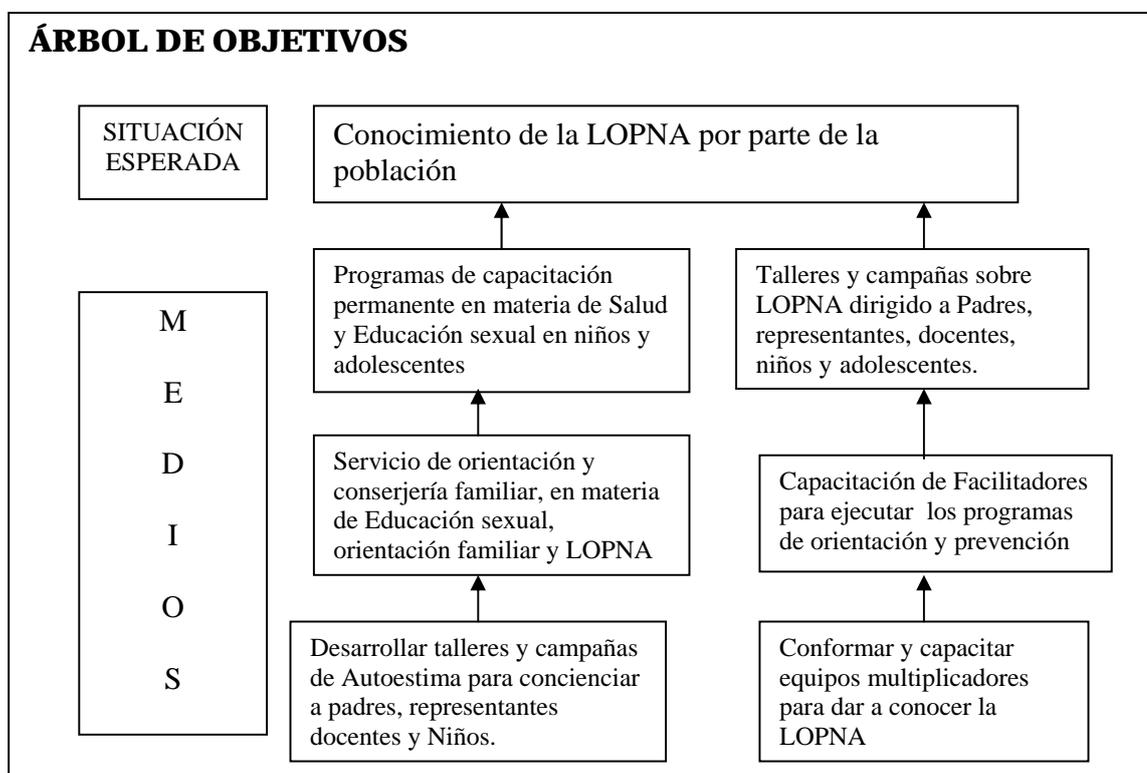
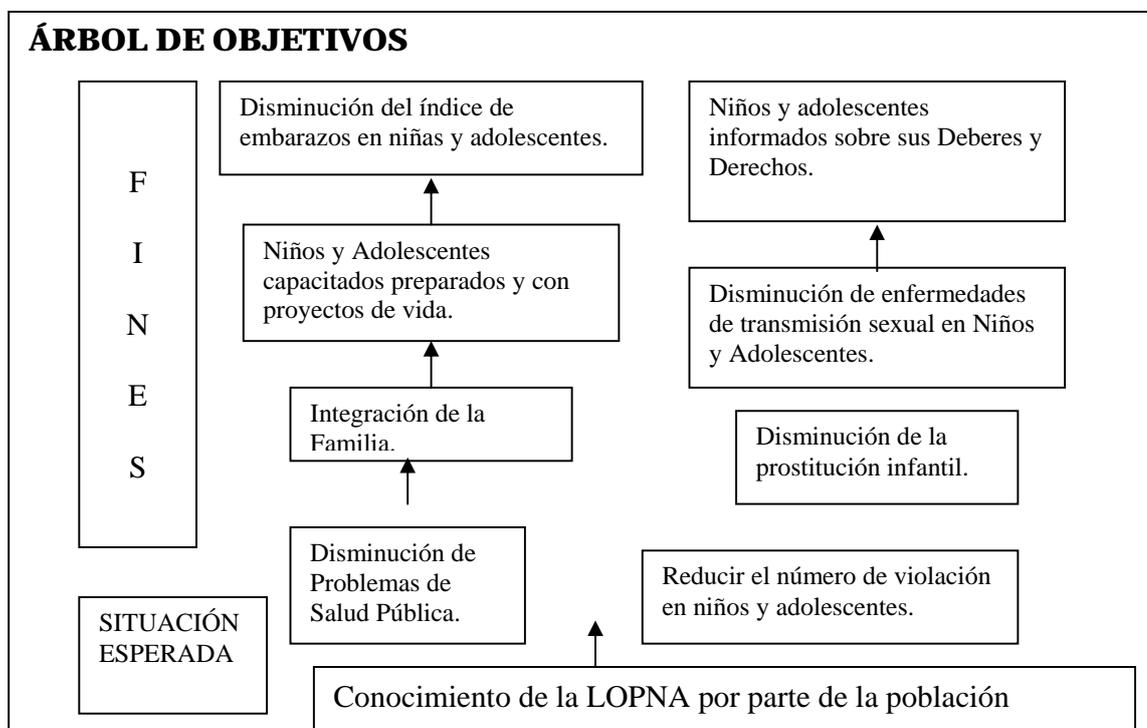
FUENTE: Se tomó el modelo de Metodología General para la formulación y evaluación de Inversión Pública, Sept 2002, Pág. 21



4.1.4 ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS

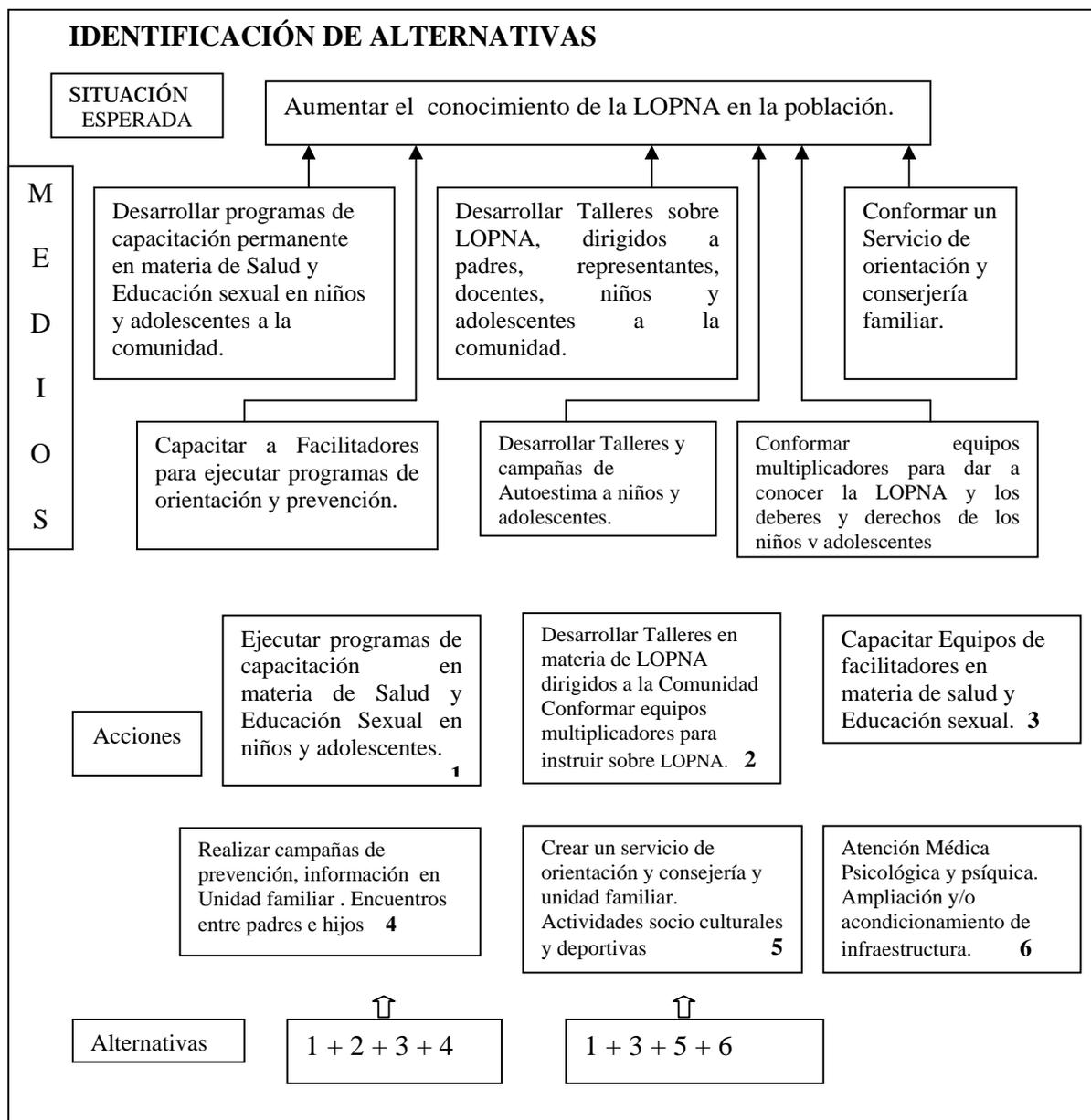
CUADRO No. 3

FUENTE: Se tomó el modelo de Metodología General para la formulación y evaluación de Inversión Pública, Sept 2002, Pág. 82



4.1.5. PLANTEAMIENTO DE LAS ALTERNATIVAS

CUADRO No. 4



Comunidad: Padres, representantes, docentes, niños y adolescentes

FUENTE: Se tomó el modelo de Metodología General para la formulación y evaluación de Inversión Pública, Sept 2002, Pág. 83

4.1.6 ANALISIS DE LAS ALTERNATIVAS

A continuación se analizan las alternativas planteadas en el punto anterior, derivadas del árbol de fines y medios, expuesto con anterioridad, del cual se determinan cinco acciones cuya combinación da origen a dos alternativas, las cuales se describen:

Alternativa No. 1

- Ejecutar programas de capacitación en materia de salud y educación sexual en niños y adolescentes
- Desarrollar Talleres y campañas en materia de LOPNA dirigidos la comunidad.
- Capacitar Equipos de facilitadores en materia de salud y educación sexual.
- Conformar equipos multiplicadores para instruir sobre LOPNA
- Realizar campañas de prevención de embarazo en adolescentes, información y formación en unidad familiar . Encuentros entre padres e hijos, en materia de prevención de conflictos y maltratos y fortalecer lazos familiares.

Alternativa No. 2

- Ejecutar programas de capacitación en materia de salud y educación sexual en niños y adolescentes
- Capacitar equipos de facilitadores en materia de salud y educación sexual.
- Crear un servicio de orientación y consejería y unidad familiar.
- Actividades socio culturales y deportivas
- Atención Médica Psicológica y psíquica.
- Ampliación y/o acondicionamiento de infraestructura.

Al realizar un análisis a las alternativas, se considera que la alternativa No. 1 es la mas viable y optima, por cuanto llena los objetivos para los cuales fue creado el proyecto “Escuela para la vida” y a través de ellas se estima que tanto los niños y adolescentes como sus padres docentes, tendrán una información adecuada, accesible y oportuna en materia de educación sexual y prevención del embarazo en adolescentes.

4.1.7. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Cuadro No.5

Matriz de Marco Lógico: Proyecto “Escuela para la vida” .

	Resumen narrativo De los objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos o Factores externos
F I N	- Contribuir al desarrollo integral de las niñas y adolescentes. - Contribuir a la disminución de enfermedades de transmisión sexual en niños y adolescentes en el Municipio Torbes del Estado Táchira.	- Índice de embarazos en adolescentes de 15 a 18 años disminuido al finalizar el proyecto, partiendo del 4% actual límite base. - Tasa de morbilidad de enfermedades de transmisión sexual.	- Encuestas al sector - Informe del Consejo Estatal de los Derechos del Niño y del adolescente (Cedna) del Estado Táchira	Las organizaciones promotoras siguen apoyando la estrategia de prevención y orientación.
P R O P O S I T O	- Aumentar conocimiento de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA).	-94 % de los Niños, Adolescentes y Adultos capacitados en la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA) al finalizar el Proyecto. - 15 jóvenes facilitadores capacitados en materia de orientación y educación sexual a partir del 4to mes de Ejecución del Proyecto.	- Registro de Niños, adolescentes y adultos capacitados en la LOPNA.	Consolidación de los Programas de Prevención de otras Instituciones en materia de Salud en el Distrito Torbes.
C O M P O N E N T E S	1.- Ejecutar programas de capacitación en materia de Salud y Educación Sexual en Niños y Adolescentes. 2.- Desarrollar Talleres en materia de LOPNA, dirigidos a la Comunidad. Conformar equipos multiplicadores para instruir sobre la LOPNA. 3.- Capacitar equipos de facilitadores en materia de salud y Educación sexual. 4.- Realizar campañas de prevención, información en Unidad familiar. Encuentros entre padres e hijos.	- 17% de los Niños, Adolescentes y Adultos capacitados en la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA) durante los 3 primeros meses. Talleres, campañas. - 14 talleres dictados con 25 participantes c/u. Al finalizar la ejecución del proyecto. - 100% del programa funcionando al finalizar el proyecto.	- Registro de los Programas de prevención dentro de las Instituciones. - Registros de los Talleres de Prevención.	- Participación directa en el proceso de educación sexual, prevención de embarazos en adolescentes por parte de la comunidad, padres, representantes y docentes, niños (as) y adolescentes.
A C T I V I D A D E S	1.1 Diseñar programas de orientación y educación sexual. 1.2 Diseñar programas de capacitación dirigida a Coordinadores, colaboradores y facilitadores. 1.3 Desarrollar programas de capacitación en materia de la LOPNA 1.4 Contratar facilitadores 2.1 Diseñar talleres en materia de prevención de embarazo de enfermedades de transmisión sexual, abortos y abuso sexual. 2.2 Realizar talleres de difusión	Presupuesto, ejecución Bs. 52.381.891.75	Material impreso para la Campaña y el Programa de Prevención Registro de Asistencia a los Talleres, Campañas de Prevención Registro de las actividades Educativas y formativas a la población beneficiaria del proyecto.	- Niños, Adolescentes, Adultos y docentes se comprometen con el programa de educación sexual, prevención de embarazo precoz y enfermedades de transmisión sexual. - Recursos disponibles a tiempo.

<p>de los derechos y garantías de los Niños y Adolescentes dirigidos a los padres y representantes jóvenes y facilitadores, a fin de conocer, colaborar y coordinar el proyecto</p> <p>2.3 Realizar talleres de difusión de los derechos y garantías de los Niños y Adolescentes dirigidos a los niños y jóvenes a fin de que conozcan sus deberes y derechos</p> <p>2.4 Realizar talleres de autoestima y desarrollo personal a fin de concienciar sobre los mensajes que reciben los niños y adolescentes.</p> <p>3.1 Formar equipos de facilitadores</p> <p>3.2 Capacitar los equipos de facilitadores para ejecutar programas de educación sexual para niños y adolescentes.</p> <p>1.1 Conformar red de apoyo a los programas.</p> <p>4.1 Diseñar y desarrollar Campañas de prevención.</p> <p>4.2 Realizar encuentros entre padres e hijos de acercamiento y comunicación</p> <p>4.3 Realizar campañas de prevención de conflictos familiares dirigidos a padres y docentes para fortalecer los lazos familiares.</p> <p>4.4 Realizar campañas de prevención de embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual en niños y adolescentes, aborto y abuso sexual.</p> <p>4.5 Realizar campaña de información y formación en unidad familiar.</p>			
---	--	--	--

FUENTE: Se tomó el modelo de Metodología General para la formulación y evaluación de Inversión Pública, Sept 2002, Pág. 27

- Fin** Alcanzado luego de que el proyecto ha estado en Funcionamiento.
- Propósito:** Logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado.
- Componentes o resultados:** Completados en el transcurso de la ejecución del Proyecto.
- Actividades:** Requeridas para completar los componentes o resultados del Proyecto.

Resumen Narrativo del Proyecto ⁴⁰

Seguidamente se expone la lógica vertical de la matriz del marco lógico (ver cuadro No. 5)

- **Fin**

Este proyecto “Escuela para la vida”, contribuirá reducir el número de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual en niños y adolescentes que existe en el Municipio Torbes del Estado Táchira. El “*fin*” no implica que el proyecto, en sí mismo será suficiente para lograr el Fin. Es suficiente que el proyecto contribuya de manera significativa al logro del “*fin*.” La definición del “*fin*” no implica que se logrará poco después de que el proyecto esté en funcionamiento. Es un “*fin*” a largo plazo al cual contribuirá la operación del proyecto “Escuela para la vida”

- **Propósito**

Es el resultado que se espera alcanzar como consecuencia del uso de los “componentes” que entrega el proyecto. Es el cambio que fomentará el proyecto. Es una hipótesis sobre lo que debiera ocurrir como consecuencia lógica de la utilización de los “Componentes” . El Marco Lógico sugiere que cada proyecto tenga solamente un *propósito*, para el proyecto “Escuela para la Vida” el propósito es: El conocimiento de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA).en las instituciones educativas del Municipio Torbes: Escuela Básica Nacional “San Josecito II” y la Unidad Educativa Nacional San Josecito.

Dado que el propósito se relaciona con el resultado esperado del proyecto, el cual está asociado con el uso del bien o servicio objeto del mismo; el alcanzar este nivel suele estar por encima de la gerencia del proyecto, la cual debe concentrarse y responsabilizarse por la prestación del servicio o la producción del bien y no por el uso que a éstos les den. Aplicándolo al proyecto “Escuela para la vida,” el

⁴⁰ Corresponde a la Evaluación aplicando el marco lógico. Es una herramienta para mejorar el desempeño de los proyectos. Oficina de Evaluación del BID 1.997

coordinador o director del proyecto tiene la responsabilidad de Desarrollar un programa sistemático y permanente de orientación y educación sexual para los niños y adolescentes y asegurarse que la mayoría de la población sea beneficiada con el proyecto. Puede tener la responsabilidad de instruir y/o capacitar a los facilitadores, a los padres y a los docentes en materia de orientación y educación sexual para niños y adolescentes, pero no puede tener la responsabilidad de disminuir el número de embarazos en el Municipio. Esto está fuera de su control. La población puede que no este dispuesta a cambiar sus practicas a asumir sus responsabilidades a no prestar atención a los programas gratuitos ofrecidos por el proyecto, pueden haber fuerzas externas (madres solteras, niñas abandonadas, gente que no le de la importancia a la Ley, al proyecto, etc.)

- **Componentes o resultados**

Los componentes son las obras, estudios, bienes, servicios y capacitación específicos que se requiere que produzca la gerencia del proyecto dentro del presupuesto que se le asigna para poder prestar el servicio o producir el bien objeto del proyecto. La Gerencia del proyecto es responsable de la producción de los componentes del proyecto.

- **Actividades**

Las actividades son las tarea que el ejecutor del proyecto tiene que llevar a cabo para producir los componentes.

La lógica vertical de la columna resumen narrativo del proyecto:

- Las actividades son necesarias para producir los componentes.
- Los componentes son necesarios para lograr el propósito.
- Si se logra el propósito, se contribuirá al logro del fin.
- El fin es una respuesta al problema mas importante en el sector.

4.2.RESULTADO DE LOS CUESTIONARIOS

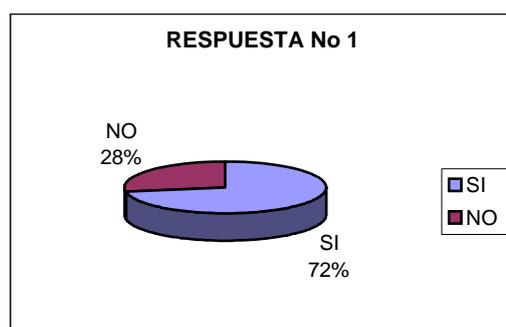
Seguidamente se presentan los resultado de los cuestionarios practicados al personal que directa o indirectamente participó en la ejecución del proyecto “Escuela para la Vida”

4.2.1 Resultado del cuestionario No.1

Objetivo del cuestionario: Recabar información sobre el proyecto “Escuela para la Vida.” Como por ejemplo expectativas, población beneficiada y el monto invertido.

Ítem No. 1. Cumplimiento de las expectativas, para el cual fue creado el proyecto.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	13	72%
NO	5	28%
Total	18	100%

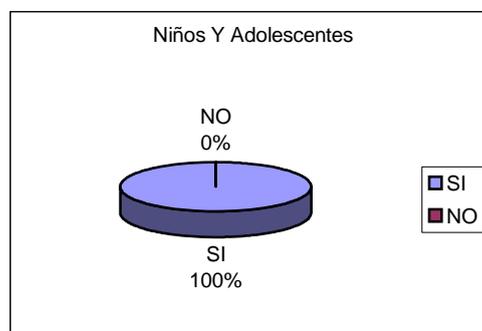


Análisis : El 72% de la población encuestada, considera que el programa PAIA, en el proyecto “Escuela para la vida” hasta lo que se ha ejecutado, cumplió las expectativas para el cual fue creado. Mientras que el 28% considera no ha cubierto las expectativas.

Ítem No. 2. a) TALLERES: Población Beneficiada por el proyecto : Niños, Adolescentes, Familias, Docentes.

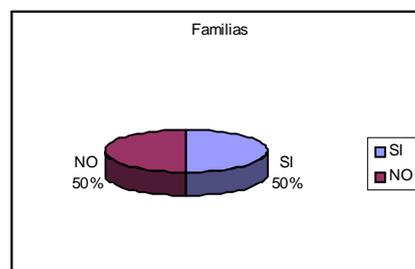
Alternativa	Niños	Porcentaje
SI	18	100%
NO	0	0
TOTAL	18	100%

Alternativa	Adolescentes	Porcentaje
SI	18	100%
NO	0	0
TOTAL	18	100%



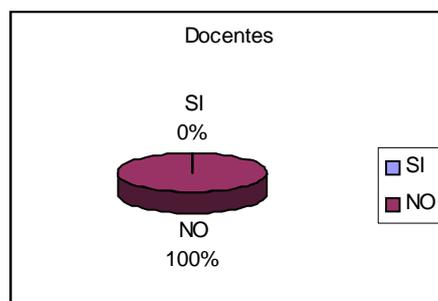
Análisis: La población encuestada, considera que el 100% de los niños y adolescentes recibieron los talleres que fueron dictados.

Alternativa	Familias	Porcentaje
SI	9	50%
NO	9	50%
TOTAL	18	100%



Análisis: La población encuestada, considera que el 50% de las Familias asistió a los talleres

Alternativa	Docentes	Porcentaje
SI	0	0
NO	18	100%
TOTAL	18	100%

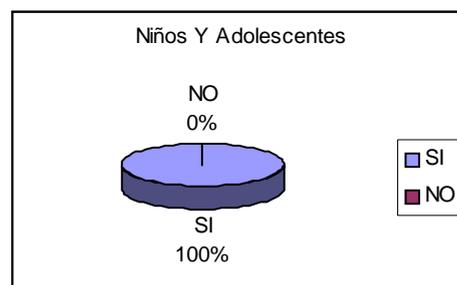


Análisis: La población encuestada, considera que los Docentes no asistieron a los talleres dictados por el Programa.

b) Campañas de prevención: niños, adolescentes.

Alternativa	Niños	Porcentaje
SI	18	100%
NO	0	0
TOTAL	18	100%

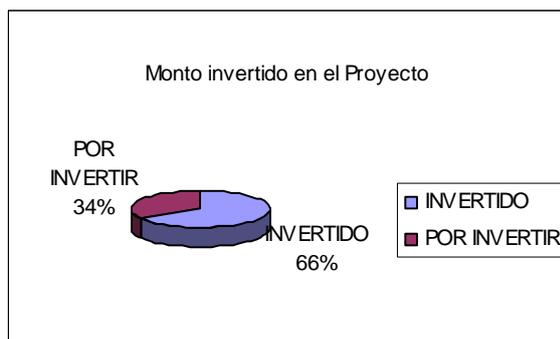
Alternativa	Adolescentes	Porcentaje
SI	18	100%
NO	0	0
TOTAL	18	100%



Análisis: La población encuestada, considera que los niños y adolescentes recibieron el 100% de las campañas de prevención.

Ítem No. 3 Monto invertido en el proyecto.

Alternativas	Monto	Porcentaje
INVERTIDO	34.674.780,75	66,20
POR INVERTIR	17.707.111,00	33,80
TOTAL	52.381.891,75	100,00



Análisis: La población encuestada, considera que se ha invertido el 66% del monto asignado al proyecto.

ITEM 4. Entrega de rendiciones en el Tiempo estipulado.

Alternativa	Rendiciones de cuentas	Porcentaje
SI	9	50%
NO	9	50%
TOTAL	18	100%



Análisis: El 50% de la población encuestada, considera que se entregaron a tiempo. Mientras que el otro 50% considera que hubo retraso en las entregas.

ÍTEM 5. Si en el ítem anterior hay respuestas negativa explique las razones.

Razones :

Las entregas de asignaciones no se hicieron a tiempo.

ÍTEM 6. Padres y representantes con Información y estrategias para enseñar educación Sexual a los niños:

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	6	33%
NO	12	67%
Total	18	100%



Análisis: El 33% de la Población encuestada, considera que los padres y representantes cuentan con información y estrategias para enseñar educación Sexual a los niños. Mientras que el 67% opina que no están capacitados.

ÍTEM 7. Estabilidad en las Familias

a) Escasa o Nula

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	16	89%
NO	2	11%
Total	18	100%



Análisis: El 89% de la población encuestada, considera que la estabilidad en la familia es escasa o nula. Mientras que el 11% considera que si hay estabilidad.

ÍTEM 8. Padres, representantes y docentes con información de prevención adecuada.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	3	17%
NO	15	83%
Total	18	100%



Análisis: El 83% de la población encuestada, considera que los padres, representantes y docentes no cuentan con la información de prevención adecuada.

ÍTEM 9. Padres, representantes y docentes con voluntad adecuadas para prevenir a los Niños y adolescentes.

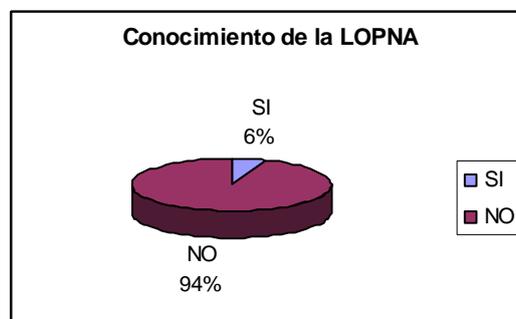
Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	3	17%
NO	15	83%
Total	18	100%



Análisis: El 17% de la población encuestada, considera que hay voluntad de prevención hacia los niños y adolescentes sobre abuso sexual. Mientras que el 83% considera que no hay voluntad de prevención por parte de los padres y representantes e incluso docentes.

ÍTEM 10. Padres, representantes y docentes con conocimiento de la LOPNA.

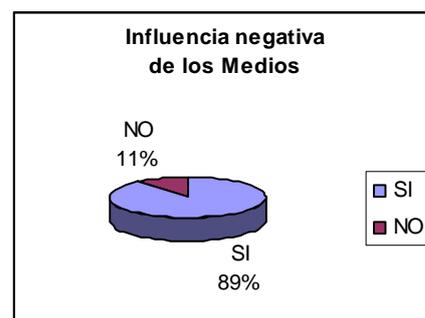
Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	1	6%
NO	17	94%
Total	18	100%



Análisis: El 6% de la población encuestada, considera los Padres, representantes y docentes tiene conocimientos sobre la LOPNA. Mientras que el 94% de la población opina que no tienen conocimientos sobre la Ley.

ÍTEM 11. Influencia negativa de los Medios de Comunicación.

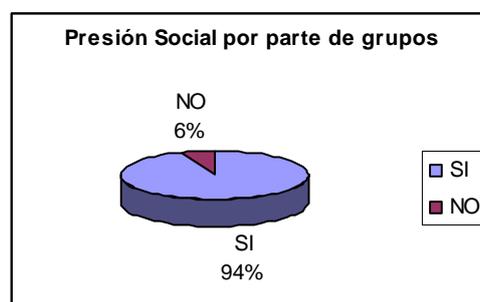
Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	16	89%
NO	2	11%
Total	18	100%



Análisis: El 89% de la población encuestada, considera que los medios de comunicación si ejercen influencia negativa en los niños y adolescentes. Mientras que en 11% estima que no ejerce influencia negativa.

ÍTEM12. Presión social en los Niños y Adolescentes por parte de los grupos

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	17	94%
NO	1	6%
Total	18	100%



Análisis: El 94% de la población encuestada, estima que hay presión social en los Niños y adolescentes por parte de los grupos. Mientras que el 6% cree que no existe presión.

ÍTEM 13. Campañas de Prevención realizadas, en materia de embarazo

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	18	100%
NO	0	0%
Total	18	100%



Análisis: El 100 % de la población encuestada, considera que si se han realizado las campañas de prevención de embarazo.

ÍTEM 14. Capacitación en materia de LOPNA: Niños, adolescentes, padres, representantes, docentes.

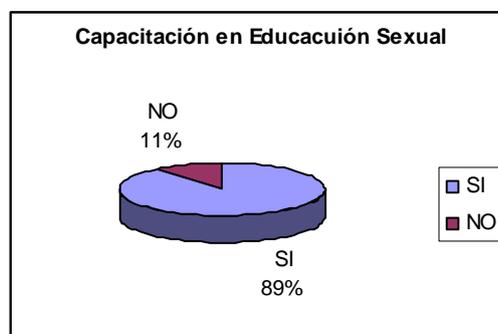
Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	0	0%
NO	18	100%
Total	18	100%



Análisis: El 100% de la población encuestada, considera que no ha habido capacitación a los adolescentes, Jóvenes y adultos, en materia de la LOPNA.

ÍTEM 15. Capacitación en materia de Educación Sexual: Niños, adolescentes, padres, representantes, docentes.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	16	89%
NO	2	11%
Total	18	100%



Análisis: El 89% de la población encuestada, considera que se ha impartido capacitación en educación sexual a niños, adolescentes, padres, representantes y docentes. Mientras que el 11% considera que no hay capacitación.

ÍTEM 16. Participación de las familias en el proyecto.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	4	22%
NO	14	78%
Total	18	100%



Análisis: El 22% de la población encuestada, opina que si hay participación de las familias en el proyecto. Mientras que el 78% considera que no ha habido participación.

ÍTEM 17. Soluciones aportadas por el proyecto

a) capacitación en materia de la LOPNA

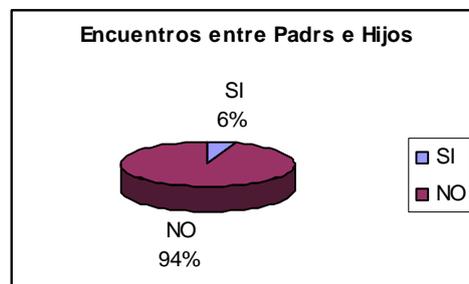
Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	0	0%
NO	18	100%
Total	18	100%



Análisis: El 100% de la población encuestada, considera que la capacitación en materia de LOPNA no ha aportado soluciones.

b) Encuentros entre padres e hijos.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	1	6%
NO	17	94%
Total	18	100%



Análisis: El 6% de la población encuestada, considera que se han realizado los encuentros pautados entre padre e hijos. Mientras que el 94% considera que los padres y representantes no han participado activamente. No se logró involucrar activamente a padres y representantes.

c) Campañas de Prevención

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	15	83%
NO	3	17%
Total	18	100%



Análisis: El 83 % de la población encuestada, considera que las campañas de prevención si han aportado soluciones . Mientras que el 17% estima que no han dado solución.

d) Programas de Orientación y Educación Sexual.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	16	89%
NO	2	11%
Total	18	100%



Análisis: El 89% de la población encuestada, considera que si se han aportado soluciones en cuanto a programas de Orientación y Educación sexual. Mientras que el 11% considera que no ha habido soluciones en esta materia.

e) Disminución del Numero de embarazos.

No hay estadísticas para medir parámetro, sin embargo se considera que hubo una disminución.

4.2.2 Resultado del cuestionario No. 2

Objetivo del cuestionario: Recabar información sobre la situación de las acciones tomadas para enfrentar el problema.

Ítem No. 1.

Voluntad adecuada para enseñar, entre padres, representantes y docentes
Se realizaron programas y campañas de capacitación y orientación.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	12	67%
NO	6	33%
Total	18	100%



Análisis: El 67% de la población encuestada, considera que se realizaron campañas de capacitación y orientación. Mientras que el 33% considera que NO se realizaron estas campañas.

Ítem No. 2

Información, estrategias y voluntad adecuada para prevenir a los niños y a los adolescentes.

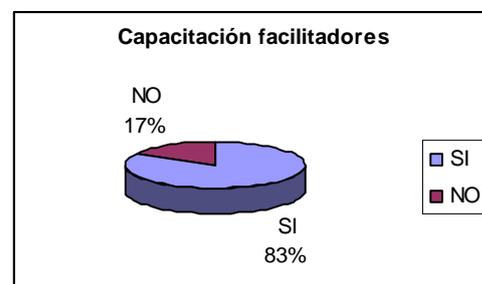
- a) Se realizaron Programas de Orientación y Educación Sexual dirigidos a niños y adolescentes de las Instituciones educativas: Escuela Básica Nacional (EBN) "San Josecito II y la Unidad Educativa Nacional (UEN) San Josecito.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	15	83%
NO	3	17%
Total	18	100%



a) Capacitación a facilitadores en materia de Salud y Educación Sexual.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	15	83%
NO	3	17%
Total	18	100%

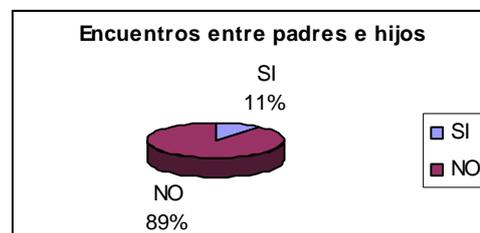


Análisis: El 83% de la población encuestada, considera que se realizaron Programas de Orientación y Educación Sexual dirigidos a niños y adolescentes de las Instituciones educativas, así como también, considera que se capacitaron a facilitadores. Mientras que el 17% considera que no se realizaron estos programas, ni se capacitó a los facilitadores.

Ítem No. 3

Familias Inestables, escasa o nula comunicación entre padres e hijos.
Se realizaron encuentros entre padres e Hijos.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	2	11%
NO	16	89%
Total	18	100%



Análisis: El 11% de la población encuestada, considera que se realizaron encuentros entre padres e hijos. Mientras que el 89% considera que NO se realizaron los encuentros entre padres e hijos y la comunicación es escasa o nula.

Ítem No. 4

Desconocimiento por parte de los padres representantes y docentes de los deberes y derechos establecidos en la LOPNA.

Se realizaron dos talleres sobre la LOPNA dirigidos a padres, representantes y docentes.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	0	0%
NO	18	100%
Total	18	100%



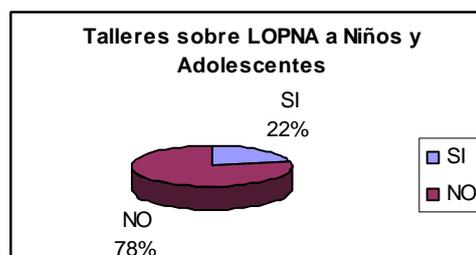
Análisis: La totalidad de población encuestada, considera que NO se realizaron Talleres sobre la LOPNA, dirigidos a padres y representantes.

Ítem No. 5

Desconocimiento de sus derechos y deberes establecidos en la LOPNA, por parte de los Niños y adolescentes.

Se realizaron dos talleres dirigidos a Niños y adolescentes.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	4	22%
NO	14	78%
Total	18	100%



Análisis: El 22% de la población encuestada, considera que se realizaron talleres de capacitación y orientación. Mientras que el 78% considera que NO se realizaron los Talleres.

Ítem No. 6

Influencia negativa de los medios de comunicación.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	1	6%
NO	17	94%
Total	18	100%



Análisis: El 6% de la población encuestada, considera que se realizaron talleres de autoestima. Mientras que el 94% considera que NO se realizaron los talleres. Se realizaron talleres de autoestima sobre LOPNA.

Ítem No. 7

Consumo de alcohol y drogas.

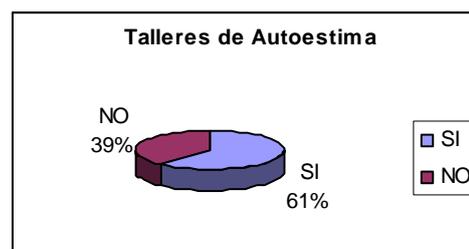
El proyecto no indica, talleres ni programas para combatir este problema.

Ítem No. 8

Presión social por parte de los grupos.

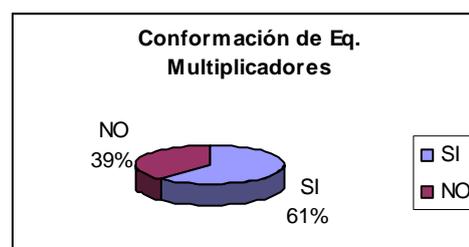
a) Se realizaron talleres de autoestima.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	11	61%
NO	7	39%
Total	18	100%



b) Se conformaron equipos multiplicadores.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	11	61%
NO	7	39%
Total	18	100%



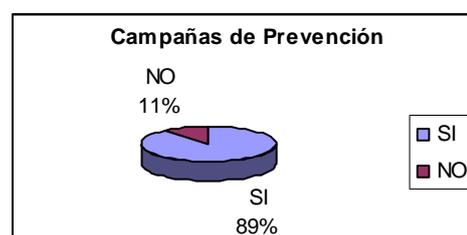
Análisis: El 61% de la población encuestada, considera que se realizaron talleres de autoestima y se conformaron equipos multiplicadores en los institutos educativos beneficiarios del programa. Mientras que el 39% considera que NO se realizaron los talleres.

Ítem No. 9

Abuso sexual en adolescentes.

Se realizaron campañas de prevención de: Embarazo, enfermedades de transmisión sexual y abuso sexual.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	16	89%
NO	2	11%
Total	18	100%



Análisis: El 89% de la población encuestada, considera que se realizaron campañas de prevención, en materia de embarazo, enfermedades de transmisión sexual y abuso sexual.. Mientras que el 11% considera que NO se realizaron estas campañas de prevención.

1. Resultado del cuestionario. No. 3

Impactos esperados.

Objetivo del cuestionario: Recabar información sobre el cumplimiento de los impactos del proyecto.

Ítem No. 1.

En los 3 primeros meses de ejecución se tendrán 25 personas capacitadas en materia de la LOPNA

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	3	17%
NO	15	83%
Total	18	100%



Análisis: El 17% de la población encuestada, considera que si se capacitaron 25 personas en materia de la LOPNA. Mientras que el 83% considera que NO se capacitaron.

Ítem No. 2

En los 4 primeros meses de ejecución se tendrán 15 personas capacitadas en materia de Educación Sexual para niños y adolescentes.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	17	94%
NO	1	6%
Total	18	100%



Análisis: El 94% de la población encuestada, considera que en los 4 primeros meses de ejecución se tenían 15 personas capacitadas en materia de Educación Sexual para niños y adolescentes. Mientras que el 6% considera que no se capacitaron esta cantidad de personas.

Ítem No. 3

Al finalizar la ejecución del proyecto se tendrán 90 niños y adolescentes informados en materia de Educación Sexual para niños y adolescentes.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	0	0%
NO	18	100%
Total	18	100%



Análisis: La totalidad de la población encuestada, considera que si hay 90 niños y adolescentes informados en materia de Educación Sexual para niños y adolescentes.

NOTA: A LA FECHA, EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.

Ítem No. 4

Al finalizar la ejecución del proyecto se tendrán 90 niños y adolescentes informados en materia de sus derechos y deberes consagrados en la LOPNA.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	1	6%
NO	17	94%
Total	18	100%



Análisis: El 94% de la población encuestada, considera que Si hay 90 niños y adolescentes informados en materia de sus derechos y deberes consagrados en la LOPNA Mientras que el 6% considera que NO se han informado.

NOTA: A LA FECHA, EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.

Ítem No. 5

Al finalizar la ejecución del proyecto se espera contar con 30 familias y 20 docentes participando de manera directa en el proyecto.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	3	17%
NO	15	83%
Total	18	100%



Análisis: El 17% de la población encuestada, considera que hay participación de 30 familias y 20 docentes de manera directa en el proyecto.

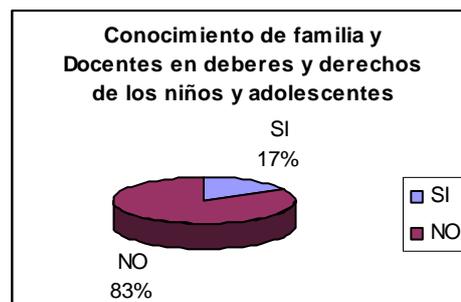
Mientras que el 83% considera que NO hay participación por parte de las familias ni de los docentes.

NOTA: A LA FECHA, EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.

Ítem No. 6

Al finalizar la ejecución del proyecto se espera contar con 30 familias y 20 docentes que conozcan los derechos y los deberes de los niños y adolescentes consagrados en la LOPNA.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	3	17%
NO	15	83%
Total	18	100%



Análisis: El 17% de la población encuestada, considera que se cuenta con 30 familias y 20 docentes que conocen los derechos y los deberes de los niños y adolescentes consagrados en la LOPNA. Mientras que el 83% considera que NO se cuenta con esa cantidad de familias y docentes.

NOTA: EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.

Ítem No. 7

Al finalizar la ejecución del proyecto se habrán realizado 6 campañas de prevención de embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, aborto, campaña de unidad familiar a la comunidad en general del Municipio Torbes.

Alternativa	Frecuencia (Población)	Porcentaje
SI	17	94%
NO	1	6%
Total	18	100%



Análisis: El 94% de la población encuestada, considera que se realizaron campañas de prevención, en materia de embarazo, enfermedades de transmisión sexual y abuso sexual.. Mientras que el 6% considera que NO se realizaron estas campañas.

NOTA: EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.

Ítem No. 8

A los dos años de estar ejecutándose el proyecto se espera se hayan consolidado los programas de prevención dentro de las instituciones.

No hubo respuesta en esta pregunta de la encuesta, por cuanto aún no se han cumplido los dos años de haberse puesto en ejecución el proyecto, el cual se cumple en agosto 2005.

3. RESUMEN DE LOS ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CUESTIONARIOS

A continuación se muestran los aspectos que se consideraron relevantes de los resultados de los cuestionarios.

El 72% de la población que fue encuestada, considera que la porción ejecutada del Programa PAIA, cumplió en parte con las expectativas de la creación del proyecto: La capacitación y orientación en materia de educación sexual para niños, niñas y adolescentes, con el desarrollo de un programa de orientación y educación sexual dirigido a los niños, niñas y adolescentes, se capacitando un equipo de facilitadores en materia de salud y educación sexual, se realizaron talleres dirigidos a niños, niñas, adolescentes, padres, representantes y docentes, sobre la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. (LOPNA), se realizaron campañas de prevención dirigidas a toda la población estudiantil de las escuelas escogidas para el proyecto, así como alas comunidades de San Josecito.

El 100% de los niños y adolescentes, recibieron los talleres sobre LOPNA, dando cumplimiento al artículo 62 de la LOPNA (Difusión de los derechos y garantías de los niños y adolescentes, en las escuelas, institutos y planteles de educación), el 50% de las familias asistieron a los talleres programados para padres, representantes y docentes, a pesar de las convocatorias mediante invitaciones personalizadas, sin embargo los docentes no asistieron, ni manifestaron su deseo de participar.

El 89% de la población encuestada, considera que aún hay poca comunicación entre padres e hijos, la cual se trató de incentivar a través de los talleres. El 67% de esa misma población, opina que los padres, representantes y docentes no tienen información de prevención adecuada, la misma deberá ser reforzada, con mas talleres, según los programas que faltan por desarrollar.

El 94% de la población encuestada, considera que los padres, representantes y docentes no tienen amplios conocimientos sobre la Ley, lo que se estima puede ser complementado en la parte del proyecto que no ha sido desarrollada.

La población encuestada considera que las campañas de prevención han aportado soluciones, pero como no se han realizado la totalidad de campañas para adultos en

materia de LOPNA, se presentan esas fallas. En cuanto a la disminución de embarazos, la población encuestada considera que hay disminución, sin embargo, esta información no pudo ser verificada ya que no se cuenta con estadísticas en este aspecto. Al respecto el CEDNA del Estado Táchira, en la persona del Lic. Manuel Gil indicó en entrevista realizada para la formulación de esta investigación que se estima contar con respuestas y estadísticas en un período de dos a tres años, cuando se espera ver los resultados del proyecto “Escuela para la vida”

El 89% de la población encuestada, considera que no hubo suficientes encuentros entre padres e hijos, los cuales tuvieron muy poca representación por parte de los padres y representantes, quienes manifestaron que estaban ocupados o simplemente no le dan la importancia que el tema requiere, tal vez debido al desconocimiento de la materia.

El 94% de la población encuestada, considera que se realizaron talleres de autoestima, dirigidos a niños y adolescentes, a fin de concientizarlos, en relación a los mensajes que reciben y las consecuencias que pueden generar en ellos.

El 61% considera que existen equipos multiplicadores en los institutos educativos beneficiarios del programa, estos equipos estaban compuestos por niños y adolescentes, así como padres y representantes, con el fin de convertirse en voceros de los mensajes que reciben. Dando cumplimiento al artículo 80 de la LOPNA (Derecho a opinar y a ser oído, en los asuntos que tengan interés para ellos y que sus opiniones sean tomadas en cuenta) y el artículo 85 de la LOPNA (Derecho de petición, presentar y dirigir peticiones por sí mismos, ante cualquier entidad o funcionario público).

En relación a los impactos esperados, considerando que el proyecto se encuentra en ejecución. El 83% de la población encuestada considera no se ha dictado la totalidad de la capacitación a los padres, representantes y docentes, en materia de la LOPNA, la cual se espera cubrir en el transcurso de proyecto.

En cuanto a los niños y adolescentes, el 94% de la población encuestada, considera que si se informó y se capacitó a los niños y adolescentes, en materia de Educación sexual y en materia de sus deberes y derechos consagrados en la LOPNA. El 83% de la población encuestada, considera que no hay participación por parte de las familias, los

mismos manifiestan poca importancia a la materia o lo dejan para después, a pesar de los incentivos y publicidad por parte de los ejecutores del programa. El 94% de la población encuestada, considera que se realizaron campañas de prevención en materia de embarazo, enfermedades de transmisión sexual y abuso sexual. A los dos años de estar ejecutándose el proyecto, se espera se hayan consolidado los programas de prevención dentro de las instituciones beneficiarias del programa, fecha que se cumplirá agosto 2005.

En general, se denota que hubo observancia de las expectativas del proyecto “Escuela para la Vida:” mencionadas en el Marco Teórico de este trabajo, enfrentando el problema planteado, que vulneraba artículos de la LOPNA, estas expectativas se relacionan a continuación:

- Realizar un programa de capacitación y orientación permanente, en materia de Salud y Educación sexual para Niños y adolescentes.

Dando cumplimiento al artículo 43 de la LOPNA, *“Derecho a información en materia de salud. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a ser informados y educados sobre los principios básicos de prevención en materia de salud.... ... El Estado, con la participación activa de la sociedad, debe garantizar programas de información y educación sobre estas materias, dirigidos a los niños, adolescentes y sus familias.”*

- Desarrollar un programa de orientación y educación sexual permanente dirigido a los niños, niñas y adolescentes.
- Capacitar a un equipo de facilitadores en materia de salud y educación social.

Dando cumplimiento al artículo 50 de la LOPNA, *“Salud sexual y reproductiva. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a ser informados y educados, de acuerdo a su desarrollo, en salud sexual y reproductiva para una conducta sexual y una maternidad y paternidad responsable, sana, voluntaria y sin riesgos.”*

- Realizar encuentros entre Padres e Hijos.

- Realizar dos talleres sobre la LOPNA, dirigido a los padres, representantes y docentes del Municipio Torbes, aunque estuvo por debajo de lo proyectado, se espera cumplir la totalidad en el transcurso de la ejecución del proyecto.

Dando cumplimiento al artículo 55 de la LOPNA, *“Derecho a participar en el proceso de educación, Todos los niños y adolescentes tienen el derecho a ser informados y a participar activamente en su proceso educativo. El mismo derecho tienen los padres, representantes o responsables en relación al proceso educativo de los niños y adolescentes que se encuentren bajo su patria potestad, representación o responsabilidad.”*

- Realizar Talleres sobre la LOPNA dirigidos a los adolescentes y jóvenes que fungirán como facilitadores.
- Realizar Talleres sobre la LOPNA dirigido a los niños y adolescentes, a fin de que conozcan sus derechos y cómo defenderlos.
- Realizar talleres de Autoestima sobre mensajes subliminales que fomenten la confianza.
- Conformar equipos multiplicadores, con el fin de contar con voceros de los mensajes que recibirán.
- Realizar campañas de prevención de: embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual y abuso en niños y adolescentes.

En cuanto a la capacitación a padres, representantes y docentes, en materia de la LOPNA, el estudio indica un bajo nivel de ejecución, observándose prioridad en la capacitación dirigida a los niños, niñas y adolescentes, algo parecido ocurrió con los encuentros de padres e hijos, la asistencia fue muy baja, y la incorporación de los docentes al proyecto es casi nula.

Se observó que durante la ejecución de la parte del proyecto que se ha realizado, se atacó primero la parte correspondiente a la atención o ayuda a los niños y adolescentes. Se tendrá que esperar a la finalización del proyecto para revisar si se cumplió o se está cumpliendo lo relativo a la Ley y la aplicación en materia de la LOPNA en capacitación a los adultos.

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Seguidamente se exponen las conclusiones y recomendaciones que se consideraron importantes, obtenidas de la evaluación del proyecto “Escuela para la Vida,” del programa PAIA, proyecto ejecutado por la Fundación voluntariado “El Sembrador,” en el Municipio Torbes del Estado Táchira, en las Escuela Básica Nacional “San Josecito II” y la Unidad Educativa Nacional San Josecito.

- La demanda social del Municipio Torbes, en el Estado Táchira generó la necesidad de hacer el proyecto “Escuela para la Vida”, ya que era el resultado de un problema sentido por la población. Un significativo número de embarazo en adolescentes (en edades comprendidas entre 15 a 18 años) en una matrícula de 2000 estudiantes:

EDAD	No. De Embarazos
15	15
16	12
17	23
18	27
TOTAL	77

FUENTE: Consejo Estatal de los Derechos del Niño y del Adolescente (CEDNA) Estado. Táchira (Año 2003)

- También existían enfermedades de transmisión sexual en niños y adolescentes situación debida a que no se tenía un conocimiento de la Ley Orgánica para la protección del niño y del adolescente (LOPNA), ni una adecuada consolidación de programas de orientación y Educación sexual, para los niños, niñas y adolescentes; además de otras causas como: familias inestables, influencia negativa de los medios de comunicación, consumo de alcohol y drogas, presión social por parte de los grupos y abuso sexual en adolescentes. Problemática que vulnera los artículos 43,50,55,68 y 80 de la LOPNA.

- A través del análisis aplicado al proyecto “Escuela para la Vida,” se pudo constatar que, la parte ejecutada del proyecto “Escuela para la Vida,” del Programa PAIA, cumplió en parte con las expectativas de capacitación y orientación en materia de educación sexual para niños, niñas y adolescentes; se desarrolló un programa de orientación y educación sexual dirigido a los niños, niñas y adolescentes; se capacitó un equipo de facilitadores en materia de salud y educación sexual; se realizaron talleres dirigidos a niños, niñas, adolescentes, padres, representantes y docentes, sobre la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. (LOPNA); se realizó de campañas de prevención dirigidas a toda la población estudiantil de las escuelas escogidas para el proyecto, así como a las comunidades de San Josecito. Asimismo el estado venezolano, reconoce como máxima prioridad, la obligación de garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de la implementación de programas de inversión social y políticas públicas.
- El análisis financiero aplicado al proyecto hasta la fecha de ejecución revela que de un monto de total de Bs. 52.381.891.75 se ha invertido y ejecutado un 66.20% o sea 34.674.780.75, faltando por invertir un 33.80% representado por un monto de Bs. 17.707.111.00.
- En el análisis de Indicadores de componentes, al comparar el cronograma previsto vs. cronograma de ejecución, se pudo constatar que el tiempo de ejecución previsto para el proyecto “Escuela para la Vida,” estaba estipulado en 12 meses; sin embargo al 31/12/2004(18 meses) aún se encontraba en ejecución. Esta diferencia fue explicada por la Coordinadora del Proyecto como consecuencia del retardo en la entrega de los recursos.(Ver cuadro 5-a anexo Pág. 70)
- El análisis Propósito/fin. El propósito de “Aumentar el conocimiento de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente”, es el resultado que se

espera alcanzar como consecuencia del uso de los componentes, a la culminación del proyecto, el cual no se ha cumplido en su totalidad. En primer lugar no se cumplió en el tiempo previsto (12 meses) ya que al 31/12/2004 aún se encontraba en ejecución y el segundo lugar por la falta de cooperación observada en los padres representantes y docentes. Se observó que los talleres se han ejecutado en un 22%, las campañas de prevención en un 67 % y los programas de capacitación en materia de Salud y Educación sexual en un 83%. El fin de disminuir el número de embarazos en adolescentes y las enfermedades de transmisión sexual en niños y adolescentes, que existía en el Municipio Torbes del Estado Táchira, aún no se puede medir por cuanto no se cuenta con estadísticas; asimismo la coordinación de la Fundación “El Sembrador” y el CEDNA del Estado Táchira consideran que los resultados se verán en un período de dos o tres años, toda vez que el proyecto haya culminado.

- Los niños y adolescentes de las escuela beneficiarias del proyecto, han recibido los talleres sobre LOPNA, dando cumplimiento al artículo 62 de la LOPNA (Difusión de los derechos y garantías de los niños y adolescentes, en las escuelas, institutos y planteles de educación).
- Los resultados de las encuestas revelan que la población encuestada considera que en lo que va del proyecto, se han realizado programas de capacitación y orientación en materia de salud y educación sexual en niños y adolescentes; campañas de prevención: de embarazo en adolescentes, enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual y prostitución en niños y adolescentes; talleres sobre LOPNA dirigidos a niños y adolescentes, y se han aportado soluciones, en la disminución de embarazos; pero aún se siguen presentando fallas en materia de LOPNA, dirigida a padres, representantes y docentes, al respecto hay que tomar en cuenta que aún falta por realizar acciones para enfrentar el problema ya que el proyecto se encuentra en ejecución.

- La Fundación “El sembrador” tienen acceso a los sectores sociales que se encuentran geográfica o institucionalmente dentro del Municipio, lo que les permite tener un efecto más directo en áreas donde el programa está menos desarrollado y poder aplicarlo, demostró poseer conocimientos y herramientas adecuadas para atacar el problema y su participación dentro del proceso contribuyó a minimizar el problema y coadyuvar al trabajo del Estado en el cumplimiento adecuado de sus obligaciones en lo relativo a esta materia.
- La Fundación “El sembrador” presta ayuda humanitaria y atención a la comunidad del Municipio Torbes, en áreas como educación, salud, cultura y servicios sociales en general, y con la ejecución del proyecto “Escuela para la vida,” enfrenta el problema de embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual en niños y adolescentes.
- Mediante el análisis del proyecto en estudio se pudo constatar que el Enfoque de Marco Lógico es una herramienta analítica para la planificación en la gestión de proyectos orientado por objetivos: Orientación por objetivos, Orientación hacia grupos beneficiarios, participativos, ya que reúne a las diferentes partes que van a participar en el proyecto a nivel gerencial y toma de decisiones. Esto ayuda a crear un entendimiento común que fortaleció la motivación y la cooperación.

RECOMENDACIONES

Podría diseñarse un programa educativo, para motivar a los padres, representantes y docentes a fin de incorporarlos de manera mas directa, centrado en la necesidad de afecto, crear conciencia en los padres, representantes y docentes, acerca de las necesidades de los niños. Por cuanto, esta no es tarea exclusiva del Estado, y se observó esta necesidad como la carencia más importante, de esta manera se podría:

- Organizar actividades que permitan fortalecer los nexos entre estudiantes y distintas organizaciones, desarrollar la confianza en sí mismos y en sus potenciales.
- Incentivar la participación y la creatividad de la comunidad.
- Propiciar las conversaciones entre los padres, representantes, docentes y estudiantes de tal forma que las escuelas beneficiarias del proyecto, se modificaran para fortalecer los nexos familiares, la participación y cooperación.

Los resultados del estudio sugieren que, aunque ya existe una relación entre la Fundación voluntariado “El sembrador” y el Estado, éste último, necesita reconocer (tal vez a través de campañas de sensibilización) la importancia y el potencial de este tipo de organizaciones, de manera que puedan estimular la cooperación y participación para atacar problemas sociales, a través de ejecución de proyectos; fortalecer una política de estado que enlace al sector público con el sector privado sin fines de lucro, con el objeto de definir de manera más concreta los procesos de cooperación.

Incentivar la participación tanto de padres representantes y docentes, de las escuelas beneficiarias del proyecto “Escuela para la Vida,” involucrándolos en la problemática y asumiendo que el derecho de hacer uso de la capacidad de opinar, analizar, criticar o asumir puntos de vista, acciones o propuestas, es también derecho de los niños y las niñas de pensar, actuar, expresarse libremente y a tener una voz efectiva sobre cuestiones que afecten su propia vida y la de su comunidad.

Implementar amplios códigos de niñez y adolescencia, que respeten los estándares de la Ley orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, a través de procesos participativos con intervención de niños, niñas y adolescentes, la sociedad civil y de aquellas organizaciones especializadas en infancia. El estado al aportar recursos económicos y humanos suficientes, dedicada a asegurar la garantía y respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, desde un abordaje integral, debe asegurarse de que se preste una atención adecuada y de calidad para los niños, niñas y adolescentes. Velando por que se cumplan las metas establecidas en los proyectos, a través de un seguimiento a los programas.

Se pudo percibir que los niños y jóvenes recibieron los beneficios del Programa de Atención a la Infancia y a la Adolescencia, con Talleres y campañas de prevención. En tanto que las familias participaron en un nivel muy bajo. Y los Docentes no participaron, dejando la responsabilidad a la sociedad, es un problema de otros, no de ellos. Es fundamental, que tanto los organismos encargados de tan loable labor como el Estado, el CEDNA, la Fundación Voluntariado “El Sembrador, como la ciudadanía misma, tomen conciencia de las formas en que ellos pueden incidir en este aspecto, en beneficio de nuestra infancia y adolescentes.

La violencia en todas sus formas y especialmente la violencia contra las personas menores de edad deben ser abordadas con mas énfasis por los organismos responsables como el Estado, el CEDNA, la Fundación Voluntariado “El Sembrador y otras instituciones de una manera u otra estén ligados a este problema, así como la ciudadanía para aportar soluciones desde sus causas estructurales y por lo tanto, se requiere de políticas universales a corto, mediano y largo plazo, que pongan énfasis en su prevención con miras a su erradicación.

BIBLIOGRAFÍA

Ballestrini A., Miriam

1997 “Como se elabora un proyecto de investigación”. Consultores Asociados BL.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

1997 Evaluación, una herramienta de gestión, para mejorar el desempeño de los proyectos. Marco Lógico, Washington DC.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Agosto 2002 Guía el enfoque del BID (Marco Lógico), Oficina de Evaluación (EVO)

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)

Gaceta Oficial, Extraordinaria No. 5453 del viernes 24 de Marzo de 2000

CORDIPLAN

1995 IX Plan de la Nación 1994-1999, Caracas.

Fondo de Inversión Social de Venezuela

2003 Antecedentes, Misión, Visión, Quienes somos. Disponible en www.fonbis.gov.ve.

Fontaine, Ernesto R.

2003 *Evaluación Social de Proyectos*, 12ª Edición, Alfaomega, Ediciones Universidad Católica de Chile, Sept.

Francés, Antonio

1999 Venezuela *Posible Siglo XXI*". Ediciones IESA, Caracas.

Grupo de Trabajo de la Agencia Noruega (NORAD) para la Cooperación para el Desarrollo sobre Metodología

1997 El enfoque del Marco Lógico, Manual para la planificación de proyectos, orientada mediante objetivos. Dirigido a entidades públicas y privadas, empresas, organizaciones no gubernamentales (ONGs), y organismos internacionales. Basándose en materiales de Samset & Stokeland Consulting, Oslo. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC) adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

Hernández Sampieri Roberto, Fernández Collado Carlos y Baptista Lucio Pilar

2003 “Metodología de la Investigación”. México, Mc Graw Hill, Interamericana, Tercera Edición en español.

Héctor Sanin Angel

1999 Control de Gestión y evaluación de resultados en la gerencia Pública. (Metaevaluación – Mesoevaluación) ILPES Dirección de Proyectos. CEPAL. Serie Manuales No. 3, agosto 1999.

Instituto Nacional de Estadísticas

2002 Censo 2001, Estado Táchira, Nov. 2002. Disponible en: www.tachira.gov.ve/tachira/municipios/torbes.

Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Gaceta Oficial, No. 37.029 del 05-09-2000.

Ley Orgánica de la Administración Pública

Gaceta Oficial No. 37.305 del 17-10-2001.

Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente,

Gaceta Oficial, No. 5266 extraordinario Viernes 2 de Oct 1998, vigente desde el 1° de Abril de 2000.

Martínez, R. Y Viciano, R

2001 Cambio político y Proceso Constituyente en Venezuela (1998-2000).

Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD), Comisión Económica y Social para América Latina y el Caribe (CEPAL), Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

2002 *Metodología general para la preparación y evaluación de proyectos de inversión pública*, Convenio para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP) Caracas, Venezuela.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social

2002 Memoria y cuenta.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social

2003 Memoria y Cuenta, Que presenta la Ministra a la Asamblea Nacional.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Viceministerio de Desarrollo Social

2003 Programa de Apoyo a la Infancia y adolescencia, Proyecto “Escuela para la Vida”, Contrato préstamo BID 1302 / OC – VE, Junio. Caracas, Venezuela.

Montero, Lilian (s/f), Oscar Míslé y Fernando Pereira Directivos de CECODAP

2000 Niños y las niñas como sujetos de derechos, hacia un nuevo paradigma en la educación infantil y juvenil para la prevención y tratamiento del

abuso sexual, cedacop. Disponible en www.cecodap.org.ve/texto/libroabusosexual2.htm.

Nassir Sapag Chain, Reinaldo Sapag Chain

2000 *Preparación y Evaluación de Proyectos*, cuarta Edición, Mc Graw Hill, Santiago de Chile.

Navarro, Juan Carlos. Editor compilador

1994 “*Las Organizaciones de Participación Comunitaria y La Prestación de Servicios Sociales a los Pobres en América Latina*”, Red de Centro de Investigación Económica Aplicada, Instituto de Estudios Superiores de Administración Banco Interamericano de Desarrollo BID, Caracas – Venezuela.

ONGs de Iberoamérica

2004 Declaración Presentada por el Foro de ONGs de Iberoamérica en el marco de la Sexta Reunión de Ministerial de Niñez y Adolescencia de Iberoamérica, San José, Costa Rica. Disponible en www.cecodap.org.ve/texto/decl%20.

Ortiz soto, Humberto Enrique

28-31 Oct 2003 *Inversión Pública: Planteamiento de un modelo de evaluación ex_pox*, VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá.

Parra Matilde & Tito La Cruz,

2003 *Proyecto Observatorio Social*, Centro de investigaciones.

Purroy M., Estado e industrialización en Venezuela.

1997 Valencia, Editorial Vadell.

República Bolivariana de Venezuela, Banco Interamericano de Desarrollo

2002 Contrato de Préstamo No. 1302/OC-VE, entre la, Programa de Apoyo a la Infancia y Adolescencia, Resolución DE: 133/00, 11 de marzo 2002.

CEPAL / ILPES

2000 Texto Guía del curso sobre identificación de problemas y marco lógico.

Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)

1998 Lineamientos para la presentación y aprobación del trabajo de grado. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Caracas.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado.

2003 Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales, Caracas, Fedeupel, fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Urbaneja, D.B.

2000 “La política Venezolana desde 1958 hasta nuestros días. Curso de Formación Socio Política, Fundación Gumilla.

Maza Zavala, Domingo F.

(El Nacional, Caracas 03-08-1997) al analizar el informe sobre el perfil del desarrollo humano del País, del Consejo de Economía Nacional de Venezuela, OCEI, PNUD, FNUAP. de Oct. 1996.

Yánez, Patricia

2001 “*Un estudio de Pobrezas, en Adolescentes Venezolanos*”, *Metodologías Alternativas*, UCV Facultad de Ciencias Económicas y sociales, Fondo Editorial Tropykos.

Zambrano Barrios, Adalberto

2001 *Gerencia Estratégica y Gobierno*, Ediciones IESA, Caracas.